

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 18  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESIÓN 925

# LA VANGUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Sábado 19 de Agosto de 1933

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521  
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de  
Páginas  
AÑO XL  
Número 9478

## La Sanción de Ayer

Todavía

Ramos Mexia

CUANDO todo el país se ha olvidado ya que el señor Ramos Mexia es embajador extraordinario de nuestro país ante el gobierno italiano, cuando algunos de los miembros de esa embajada ya han vuelto al país y se han reintegrado a sus funciones públicas, todavía nos llegan noticias de las andanzas por tierras italianas de este extraordinario personaje y de las ya larguísimas gestiones que viene realizando para conseguir un tratado comercial italiano-argentino.

Creamos que el embajador extraordinario de nuestro gobierno ha cumplido ya la misión que le fuera encomendada, bien que las malas lenguas dicen que su paso por la corte italiana fue el hazme reír de muchos mal intencionados. Su misión especial de devolver una visita principesca no puede tener una duración de tiempo tan largo, por lo cual es hora ya de que vuelva al país. No se trata solamente de salvarnos del ridículo que está pasando nuestra cancillería con las malandanzas de este embajador, sino de evitar los gastos que irrogó la estancia del señor Ramos Mexia a los pagados con el dinero del pueblo argentino.

Creamos también que como trámite de un acuerdo comercial el exministro de agricultura de la nación es todo un fracaso y desde este punto de vista su permanencia en Italia se explica menos que su estada como diplomático. ¿Qué ocurría todavía Ramos Mexia en Italia? Ando, según dicen los diarios, puesto que el gobierno nada informa, a la pesca de un tratado comercial. Hasta ahora no lo ha logrado y tal hecho ha sucedido porque, como en el caso de la misión Roca, el gobierno italiano no tiene interés en hacer un tratado con la Argentina sobre la base de concesiones a nuestro país. Así nos lo ha hecho saber, a penas se iniciaron las gestiones, el correspondiente en Roma de un diario de esta capital, que es, a la vez, agente informativo oficial del gobierno fascista. El ministro italiano de agricultura ha manifestado, por su parte, que un tratado italo-argentino debería hacerse sobre la base de nuevas concesiones argentinas a los productos italianos. Quiero decir, entonces, que por el lado de Italia no hay interés en el tratado, y por el lado argentino no es mayor si se considera la escasa importancia que el gobierno le atribuye a esas gestiones.

¿Qué hace entonces Ramos Mexia en Italia? Si su misión como embajador ha terminado y sus gestiones como comerciante no prosperan, ¿por qué sigue viajando y pasando a costa del erario argentino? Creamos que el ministerio de relaciones exteriores debería llamar al señor Ramos Mexia, darle las gracias por los "grandes" servicios prestados al país y borrar definitivamente de la lista de embajadores por haberlos hecho pasar tantos papeles.

## Contra el Juego

Una iniciativa socialista

El concejo deliberante de Bahía Blanca en el que los socialistas constituyen mayoría, acaba de sancionar una ordenanza prohibiendo toda clase de espectáculos hípicos, carreras cuadras y funcionamiento de hipódromos en los que directa o indirectamente se hagan apuestas.

La medida no puede ser más oportuna porque con ella la municipalidad socialista se anticipa a los manejos calculadamente electoralistas de los caudillos conservadores que hasta ahora para hacerse de adeptos no han encontrado otro medio mejor que difundir el juego, aumentando de este modo el vicio, la corrupción de las costumbres y contribuyendo al desarrollo de la criminalidad.

Con alarmante frecuencia la prensa debe informar acerca de lamentables y sangrientos incidentes producidos en alguna localidad de la provincia determinados por diferencias en el juego o por la astucia y deslealtad de los que lo explotan o viven de él, toda una tafía de elementos antisociales que con sus tenebrosas actividades mantienen la intranquilidad pública.

Lo curioso de este asunto, y que entraña el mayor sarcasmo, es que después de autorizarse ciertas formas de juego, las mismas autoridades que lo han legalizado son las primeras en pedir el aumento del personal de policía para perseguir a los parásitos que median a su alrededor.

La ordenanza socialista ha venido en buena hora para Bahía Blanca, y tan es así que ha desconcertado a los caudillos conservadores. La prensa que les es adicta ha recibido la iniciativa con desasosiego, pues desde hace tiempo venía trabajando por la instalación de un hipódromo.

La fijación del monto de los capitales de las empresas ferroviarias tiene una importancia tan excepcional, que ella sólo se explica sabiendo que dicho monto depende de la fijación de las tarifas. Siendo así, y habiéndose fijado legalmente que las empresas deberán ganar el 6.80 por ciento anual de los capitales invertidos, aquéllas tratan de elevar indefinidamente sus capitales para demostrar que las ganancias no superasen el interés a invertir en las mismas.

Actualmente las empresas ferroviarias disponen por sí de las obras que sus réditos excedan, durante tres años consecutivos, ese interés máximo.

## El Capital Ferroviario

Cuentas claras

Por iniciativa de la representación socialista en la cámara de diputados de la nación, este cuerpo abordó, en una de sus últimas sesiones, un problema de capital importancia para el mejoramiento de nuestra economía general. Se trató de fijar, de una buena vez, el monto de los capitales invertidos por las empresas ferroviarias, el régimen de sus gastos, el de la contabilidad efectiva de sus productos y el verdadero carácter de los fondos de renovación. Este conjunto de asuntos, que forman un gran problema de la fijación de los capitales de las empresas ferroviarias, será estudiado, por indicación de la diputación socialista, por una comisión de diputados que deberán producir despacho para las primeras sesiones del próximo período.

Al iniciar esta comisión su labor, queremos destacar la importancia del asunto, cuyo estudio se dispone a acometer la cámara de diputados.

La fijación del monto de los capitales de las empresas ferroviarias tiene una importancia tan excepcional, que ella sólo se explica sabiendo que dicho monto depende de la fijación de las tarifas. Siendo así, y habiéndose fijado legalmente que las empresas deberán ganar el 6.80 por ciento anual de los capitales invertidos, aquéllas tratan de elevar indefinidamente sus capitales para demostrar que las ganancias no superasen el interés a invertir en las mismas.

Actualmente las empresas ferroviarias disponen por sí de las obras que sus réditos excedan, durante tres años consecutivos, ese interés máximo.

(Pasa a la página DOS, columna 4a.)

## Nueva Conquista Democrática

La convención constituyente reunida en Paraná acaba de sancionar el proyecto de nueva constitución de la provincia.

Entre las reformas que merecen destacarse figura el del régimen educativo. La discusión giró alrededor de la laicidad, gratuidad y obligación de la enseñanza; aprobándose un artículo entre cuyas disposiciones se establece que "la enseñanza en las escuelas del estado será gratuita, laica y obligatoria. La gratuidad puede extenderse a las demás enseñanzas dadas por el estado".

A fin de que el principio laico no llegue a ser burlado, un inciso del mismo artículo dispone que también podrán funcionar escuelas particulares, siempre que "se sometan a la inspección del estado, y siempre que ofrezcan garantías de estabilidad y eficiencia educacional, se sujeten al mínimo de enseñanza y funciones de acuerdo con las leyes escolares".

Esta conquista de la enseñanza laica, que en forma clara y terminante se incorpora a la nueva constitución entrerriana, es de una gran importancia en estos momentos en que la iglesia católica y los reactionarios vienen ejerciendo toda clase de presiones para desnaturalizar el alcance de la ley nacional sobre educación común.

Esos elementos pretenden infiltrarse en la escuela. El artículo 8º de la ley 1420 sobre educación común establece que "la enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión, y antes o después de las horas de clase". Como bien puede advertirse, la ley ha querido eliminar la intolerancia religiosa y su enseñanza por los maestros dependientes del estado. Y como sólo puede darse fuera de las horas de clase, en realidad la escuela es laica porque ésta sólo funciona durante las horas de clase.

Como la ley 1420 fue sancionada hace 50 años, el congreso quiso tal vez contemporizar con las ideas y prejuicios de la época, y aprobó el ya mencionado artículo 8º, que por más que se lo interprete no quita su carácter eminentemente laico a la enseñanza impartida por el estado.

La reforma que acaba de sancionar la constituyente entrerriana corrige para esa provincia las inútiles e interminables divergencias a que pueden dar lugar disposiciones como la del artículo 8º de la ley nacional 1420.

Por eso, la nueva constitución de esa provincia es clara y terminante a este respecto al declarar sin agregados ni salvedades de ninguna especie que la enseñanza en las escuelas oficiales de Entre Ríos será gratuita, laica y obligatoria.

La reforma constituye así una nueva conquista democrática digna de destacarse.

## Maniobras del Trust Cerealista

Quedan evidenciadas a través del informe del poder ejecutivo

EN el mensaje que el poder ejecutivo remitió a la cámara en contestación al pedido de informes sancionado por dicho cuerpo a requerimiento del diputado Repetto, respecto a las medidas que se proponía adoptar el gobierno para impedir que las maniobras de la especulación lleguen a neutralizar los propósitos que indujeron al Banco de la nación a acordar préstamos a los productores de maíz.

Lo mismo ocurre con la cuestión de la carne. Mientras se restrinjan la importación de ese artículo con la esperanza de elevar los precios en beneficio del productor británico, aunque no favoreciendo al consumidor, el gobierno pretende aumentar las exportaciones de artículos manufacturados ingleses para reanimar el comercio, olvidando que si no se compra, tampoco se vende, porque el intercambio comercial está basado precisamente en la reciprocidad.

La tentativa en que está empeñado el gobierno inglés para aumentar los precios de la carne y de los productos agrícolas de esa nación, resulta por demás peligrosa, pues no sólo disminuye el comercio internacional, sino que implica una amenaza para el pueblo que no ve compensados esos aumentos con mayores entradas en forma de sueldos o de salarios.

Tales son, por el momento, los desastrosos resultados de la política proteccionista implantada por los conservadores británicos.

La reforma constituye así una nueva conquista democrática digna de destacarse.

EXPORTADORES QUE VENDEN EL DOBLE DE LO QUE COMPRAN

En dicha planilla, que contiene las operaciones de compra y de venta de maíz realizadas por los exportadores, consignatarios, comisionistas y productores, puede comprobarse la afirmación que hiciera el diputado Repetto al fundamentar su minuta: el mercado predoméstico de las ventas sobre las compras, en las operaciones que realizan los exportadores, lo que constituye un fenómeno extraordinario en un gremio que necesitaría precisamente comprar para enviar al exterior. Los exportadores aparecen comprando, en efecto, 400 toneladas por julio, 32.400 para agosto, 9.200 para setiembre y 3.200 para octubre, lo que hace un total de compras de 45.200 toneladas; las ventas efectuadas por los mismos ascienden, en cambio, a 2.600 toneladas para agosto, 8.400 para setiembre, 73.000 para octubre, y 2.000 para noviembre, lo que representa un total de ventas de 86.200 toneladas, es decir, casi el doble de las compras.

CURIOSOS EFECTOS DEL ADELANTO A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ

El mensaje contiene, asimismo, una planilla de precios mínimos y máximos de maíz cotizados diariamente durante el mes de julio último en el mercado de cereales a término de Buenos Aires para disponible y a fecha. Esos precios oscilan, para julio, entre un mínimo de \$ 3.98 y un máximo de \$ 4.17 cotizado el 10. de diciembre, y un mínimo de \$ 4.02 cotizado el 31 de julio, y un máximo de \$ 4.35 cotizado el día 20 de julio; para se-

## La Ley de Crédito Agrícola

Sus antecedentes

EN su reunión última, el directorio del Banco de la Nación ha resuelto poner en vigor la ley 11684, sancionada el día 12 de mayo del corriente año; y que establece la creación, en dicho establecimiento, de una sección de crédito agrícola destinada a mejorar la organización y distribución del crédito agropecuario, la cooperación agrícola y la racionalización de las industrias rurales.

Dicha sección, que se anexará a la gerencia de sucursales, será atendida por el personal con que cuenta ya la mencionada institución y que tiene acreditados conocimientos en la materia. En la casa central de la misma se ha dado comienzo a la confección de las instrucciones que se transmitirán a los gerentes de las sucursales, a fin de que éstos procedan de conformidad con el espíritu que inspiró la sanción de la ley.

### DISPOSICIONES DE LA NUEVA LEY

Esta establece que la sección de crédito agrícola tendrá por objeto conceder a agricultores y ganaderos así como a las sociedades cooperativas que los agrupen; descuentos, préstamos o adelantos con los destinos cuya naturaleza se fija en los diversos incisos del artículo 2º, de la ley. El primero de ellos señala que el crédito se otorgará, con o sin garantía real, para la compra de ganado o semilla, gastos de preparación de la tierra o siembra y cultivo de cereales, forrajes, hortalizas, oleaginosas, arroz, caña, viñas, frutas, yerba, algodón, tabaco y otras plantas útiles de cosecha anual, por un plazo no mayor de 360 días.

El segundo inciso determina que el crédito se concederá con o sin garantía real para el corte, recolección, empaque o trilla de los productos enunciados con anterioridad. El tercero establece que el crédito podrá concederse con garantía real sobre ganado o productos agropecuarios naturales o industrializados y otros elaborados a base de materia prima obtenida en el país, y con destino a facilitar la venta de la producción anual por un plazo no mayor de 180 días. El cuarto dice que el préstamo se hará también con garantía real para la compra de maquinaria e implementos agrícolas, reproducidores, animales de labor o invernada, vacas lecheras y cerdos por un plazo no mayor de 720 días. Se determina, asimismo, que la concesión de crédito se hará extensiva, con o sin garantía real, para la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura durante las horas de clase.

El segundo inciso determina que el crédito se concederá con o sin garantía real para el corte, recolección, empaque o trilla de los productos enunciados con anterioridad. El tercero establece que el crédito podrá concederse con garantía real sobre ganado o productos agropecuarios naturales o industrializados y otros elaborados a base de materia prima obtenida en el país, y con destino a facilitar la venta de la producción anual por un plazo no mayor de 180 días. El cuarto dice que el préstamo se hará también con garantía real para la compra de maquinaria e implementos agrícolas, reproducidores, animales de labor o invernada, vacas lecheras y cerdos por un plazo no mayor de 720 días. Se determina, asimismo, que la concesión de crédito se hará extensiva, con o sin garantía real, para la instalación o ampliación de semilleros controlados por el ministerio de agricultura durante las horas de clase.

Después de esta breve síntesis sobre las principales disposiciones de la nueva ley, y ahora que los agricultores argentinos comienzan a disfrutar de sus beneficios, conviene hacer, aunque sea de paso, una referen-

cia a las principales disposiciones de la nueva ley, y ahora que los agricultores argentinos comienzan a disfrutar de sus beneficios, conviene hacer, aunque sea de paso, una referen-

### MANIOBRAS DE LOS EXPORTADORES DE LOS MERCADOS A TÉRMINO

Las tres grandes casas exportadoras que manejan el comercio de cereales pueden realizar impunemente esas maniobras porque controlan en absoluto el funcionamiento de los mercados a término. Sus ofertas en los mismos se inician, según lo denuncia el representante socialista, tres o cuatro meses antes de la cosecha, maniobra que no responde a otro propósito que el de sumar esa oferta ficticia de un producto que no ha podido todavía germinar o madurar, a la oferta real que vendrá más tarde cuando la cosecha haya sido ya recogida.

Es así como se explica que, mientras las transacciones diarias de una plaza como la nuestra no alcanzan por lo regular a 36.000 toneladas, los mercados a término registran diariamente operaciones que oscilan entre 60.000 y 90.000 toneladas. La considerable diferencia existente entre las operaciones reales y las que se registran en los mercados a término, indican la existencia de operaciones comerciales ficticias consistentes en las ofertas con que los exportadores saturan la plaza para producir y mantener la baja en el precio de los cereales.

Corresponde hacer notar, por lo demás, que la ley prohíbe a los directores de una sociedad anónima operar con la misma, pero en los mercados a término son precisamente los directores los que operan por un monto más considerable con la sociedad y los que tienen a su cargo la fijación de las condiciones en que puede operarse con la misma. El poder ejecutivo tiene, por lo tanto, sobrados argumentos de orden legal para tomar en los mercados a término una intervención tan energética como fuera necesaria, no sólo para contrarrestar las maniobras de especulación tendientes a neutralizar los propósitos que determinaron el adelanto del Banco de la Nación en favor de los productores de maíz, sino también a liberar a los agricultores argentinos, de una vez por todas, de las garras de los exportadores.

### LOS EXPORTADORES NO DEBEN VENDER EN PLAZA

No sabemos si las medidas aconsejadas por el poder ejecutivo en el mensaje que nos ocupa —y a las que hemos referido en una edición anterior— lograrán salvaguardar los propósitos que inspiraron la resolución del directorio del banco oficial.

(Sigue en la página DOS, col. 3a.)



**Sobre "Derechos Políticos de la Mujer" Realizarán Diversos Actos en la Capital y en el Interior**

Han sido organizados por las Agrupaciones Femeninas

**EN LA CAPITAL****Para Hoy**

AGRUP. FEMENINA "TRABAJO" (10a.) — Moreno 2066. A las 21. Oradores: Josefina Marpón, María L. Berrondo y el diputado nacional, doctor Enrique Dickmann.

AGRUP. FEMENINA "ASPIRACIÓN" (13a.) — En Belgrano 1426. A las 18.30. Orador: Diputado nacional Carlos Moret (h.).

**Para Mañana**

AGRUP. FEM. "EMANCIPACION" (12a.) — En Safta 1065, a las 10. Oradores: Arturo D. Giuffra y Juana L. Portela.

AGRUP. F. "HUMANIDAD NUEVA" (16a., V. Pueyrredón). — En Bolivia 5285, a las 16. Oradora: Elvira L. de Nieto.

AGRUP. FEMENINA "AMANDA D. ARES" (3a.) — En el cine Montes de Oca 1643, a las 10 (festival). Oradores: Elvira L. de Nieto y el doctor Carlos Sánchez Viamonte.

AGRUP. FEMENINA DE LA 19a. — En Ecuador 1392, a las 10. Orador: Arturo L. Ravina.

AGRUP. FEMENINA "ROSA LUXEMBURGO" (1a., Villa Luro) — En Lope de Vega 1247, a las 16 (festival). Orador: diputado nacional Manuel Pajacín.

en cuál se despoja a la comuna de su frigorífico, Ghiglioli pidió votación no.

Votaron por la afirmativa 63 diputados y por la negativa 44, en la siguiente forma:

Por la afirmativa: Abalos, Ahumada, Alonso, Amadeo y Vides, de Andrade, Aráoz (E.), Aráoz (J.), Argón, Bustillo, Cárcano, de las Carreras, Castiglioni, Conte, Cornejo Arias, Coronel, Costa, Méndez, Cúrel, Dávila, Duhalde, Escobar, Fernández, Fresco, Godoy, Gómez, González (B. S.), González Guerrico, González Maseda, Groppo, Guigalmeil, Herráiz, Lazo, Loyarte, Luján, Manacorda, Martínez (E.), Martínez (J. H.), Messone, Moreira, Moyano, Noble (R. J.), Palacio, Palisa, Mujica, Pereira, Pinedo, Pueyrredón, Quiroga, Radio, Rojas, Ruiz Guiñazú, Sagasta, Salas, Salcedo, Santillán, Sierra, Solís, Spettoni, Spinetto, Tournier, Uriburu, de la Vega, Vicchi, Zarazaga y de la Zerda.

Votaron por la negativa: los diputados Agüero, Antelo, Besaoso, Bojiglio, Briullo, Buria, Buyán, Castellanos, De Rocha, Dickmann (A.), Dickmann (E.), Ganza, Ghiglioli, Giménez, González (V.), Inda, Iribarne, Lamasa, Lorejo, Magris, Martella, Mayo, Molina, Moret, Mouche, Navello, Negro, Oddone, Palacio (J.), Palacio (M.), Palacio (P.), almeiro, Parodi, Pasquarelli, Peña, Pérez Leirós, Pfeifer, Pietranera, Pressacco, Repetto, Ruggieri, Sellarés, Solari y Vidal Goya.

Votaron por la negativa: los diputados Agüero, Antelo, Besaoso, Bojiglio, Briullo, Buria, Buyán, Castellanos, De Rocha, Dickmann (A.), Dickmann (E.), Ganza, Ghiglioli, Giménez, González (V.), Inda, Iribarne, Lamasa, Lorejo, Magris, Martella, Mayo, Molina, Moret, Mouche, Navello, Negro, Oddone, Palacio (J.), Palacio (M.), Palacio (P.), almeiro, Parodi, Pasquarelli, Peña, Pérez Leirós, Pfeifer, Pietranera, Pressacco, Repetto, Ruggieri, Sellarés, Solari y Vidal Goya.

En consecuencia quedó aprobado el artículo en la misma forma que desapachó la comisión.

Luego se aprobaron sin observaciones el resto de los artículos del proyecto y dos nuevos propuestos respectivamente por los diputados Escobar y Gómez.

Estos dos artículos establecen:

Art. 24. El precio podrá ser fijado antes o después de la pesada de los animales, como asimismo después de su sacrificio, de acuerdo con la clasificación y tipificación oficial que se establezca para el ganado y las carnes, pero siempre referido al peso vivo de los animales".

Art. 26. En caso las instituciones que deban proponer las listas internas a que el artículo lo se refiere, no lo hiciéran en oportunidad, el poder ejerce-

**EN EL INTERIOR****Para Hoy**

AGRUP. F. DE CIUDADELA SUD. — En Amoretti 474, a las 16.30. Oradores: Guillermo Viloria, J. M. González y una compañera de la C. Central de Propaganda.

**Para Mañana**

AGRUP. F. "JUAN B. JUSTO" de R. de Escalada Este y "PAZ Y TRABAJO", de Banfield (Oeste). — En el salón de la Sociedad Italiana, de R. de Escalada (Oeste), calle Rosales 130, a las 9.30 horas. Oradora: María L. Berrondo. Se pasará la película "Nueva Babilonia".

AGRUP. F. "RENOVACION" de Villa Modello (Gral.). — En Limay 1471, a las 16. Oradoras: Tomás Asturias y el concejal Jerónimo Della Latta.

AGRUP. FEMENINA "AMANDA D. ARES" (3a.) — En el cine Montes de Oca 1643, a las 10 (festival). Oradores: Elvira L. de Nieto y el doctor Carlos Sánchez Viamonte.

AGRUP. FEMENINA DE LA 19a. — En Ecuador 1392, a las 10. Orador: Arturo L. Ravina.

AGRUP. FEMENINA "ROSA LUXEMBURGO" (1a., Villa Luro) — En Lope de Vega 1247, a las 16 (festival). Orador: diputado nacional Manuel Pajacín.

Mañana domingo, a las 9.30, los amigos de la Sociedad Luz, visitarán la interesante sección del Instituto de Fisiología y Radiología Municipal, destinada a Kinesiterapia.

El director de la misma, doctor Octavio Fernández, dará una conferencia y hará conocer los aparatos y sus aplicaciones.

Como punto de reunión, fíjese la esquina de Av. Gaona y Eduardo Acevedo (Parque Centenario).

**MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES**

Hoy iniciará sus disertaciones Guillermo Facio Hebequer

Con motivo de la exposición de grabados de G. Facio Hebequer, que se inaugurarán hoy, a las 17 horas, en el local de la mutualidad, Belgrano 1082,

el expositor iniciará a las 21 su ciclo de conferencias, hablando hoy sobre "Arte y realidad social". El 26 lo hará sobre "El grabado como arte social" y el 2 de septiembre sobre "Los grandes ejemplos: Rembrandt, Calot y Goya".

GESTIONES DEL A. B. C. P. CON MOTIVO DEL CONFLICTO CHAQUENO

En el día de ayer, sostuvieron una larga conferencia, el ministro de relaciones exteriores, doctor Saavedra Lamas, y el embajador de Chile. Según las informaciones que hemos podido recoger, las conversaciones giraron alrededor de las gestiones que iniciaría el A. B. C. P. para lograr la solución del conflicto del Chaco.

Créese que se están realizando gestiones previas, con el fin de establecer si los beligerantes estarían dispuestos a aceptar un armisticio, condición que el A. B. C. P. establecería como previa, a estar de las mismas informaciones, creése que esta condición no sería aceptada por una de las partes, lo que motivaría el fracaso de las gestiones.

cutivo designará miembro en comisión que caducarán en su mandato treintadías después que las referidas instituciones presentan su lista interna.

Sansionado el proyecto se levantó la sesión.

Art. 24. El precio podrá ser fijado antes o después de la pesada de los animales, como asimismo después de su sacrificio, de acuerdo con la clasificación y tipificación oficial que se establezca para el ganado y las carnes, pero siempre referido al peso vivo de los animales".

Art. 26. En caso las instituciones que deban proponer las listas internas a que el artículo lo se refiere, no lo hiciéran en oportunidad, el poder ejerce-

**EL SOCIALISMO - La HUMANIDAD****y La PATRIA**

a través del pensamiento del maestro

Juan B. Justo

LEA Y DIFUNDA EL LIBRO

**Internacionalismo y Patria**

EL TOMO DE 256 PAGINAS \$ 0.80

Interior agregar \$ 0.20 para franqueo certificado.

En venta en "La Vanguardia" Librerías, Quioscos, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneo.

# AHORA

EN  
PAQUETES  
DE 150 GRAMOS  
\$0.10  
CENTAVOS  
MANTECA  
DAIRYCO

## El Problema de la Desocupación y las Soluciones Socialistas

Mañana, domingo, se realizarán varios actos organizados por la Federación de la Capital

A LAS 16.30 HORAS

Representación de los Pensionados en la Caja de Jubilaciones

El Frente Único del Magisterio, pedirá al Congreso apruebe este temperamento al considerar las reformas de la ley

El Frente Único del Magisterio ha aprobado en su última reunión, el despacho presentado por la comisión interna, encargada del estudio de las reformas de la ley de jubilaciones y pensiones civiles.

Establece este despacho — en su parte fundamental — que será enviado al congreso, junto con los informes de otras comisiones que ha designado esta entidad, para el estudio de dicha cuestión, que se ha tomado como obra de beneficencia, la tarea de asistencia social, que realiza la Caja de Jubilaciones, que persigue las sociedades humanas, cual es el de procurar el bienestar general de sus miembros. La guarda del orden público, la administración del pueblo, la defensa común, la asistencia social, el fomento de la economía, son tareas obligatorias y necesarias pa-

ra los gobiernos. Se cayó en la confusión apuntada por no discernir las cuestiones fundamentales en esta materia: primera, que la asistencia social es obligación imperativa para el estado y segunda, que el ejercicio de esa función no podía privar en ningún caso a los beneficiarios directamente con ella de las garantías constitucionales ni abrogar la legislación común respecto de esos beneficiarios en su situación de tales.

Finaliza el memorial declarando que, "afortunadamente se ha reaccionado de ese error en el régimen de las leyes 9.650 y 11.232, sobre todo en lo que se refiere a la administración de las Cajas por ellas creadas, por lo que pedimos y esperamos que la nueva ley de jubilaciones y pensiones civiles corría esas deficiencias" y entregue la administración de la Caja a un directorio en el que se encuentren representados por un tercio del número total de sus miembros el Estado, los jubilados y pensionistas y los empleados públicos que contribuyan a formar el fondo de la institución".

Realizará un Gran Acto la Confederación Nacional de Maestros

Prosiguiendo la intensa campaña que viene realizando, el Comité central de la Confederación Nacional de Maestros ha organizado un nuevo acto, que se realizará en el local de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, el domingo, a las 9.30.

En este acto, para lo que se está desarrollando una gran propaganda

que asegurará su éxito, disertarán los diputados nacionales doctores Ramón G. Loyarte y Augusto Bunge, sobre la "Ley de jubilaciones", y el doctor Enrique Mouchet, sobre la "Representación de los maestros en el Consejo nacional de educación". Abrirá el acto el presidente del Comité central, Nicolás Cuello.

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25 D. C. M. ONESTO  
Empomaduras #4 CIRUJANA DENTISTA  
Coronas oro 22 Kts. \$ 12 RIVADAVIA 2052, 1er. Piso  
Extracciones sin dolor #2 U. T. 47 Cuyo 0346  
A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" Y sus familias, honradas y reducidas.  
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar CONSULTAS GRATIS



Visita y Almuerzo de Camaradería de los Obreros de "La Vanguardia"

El personal de los talleres de "La Vanguardia", realizará hoy una visita al Frigorífico y Matadero Municipal, para lo cual cuenta con un permiso especial del secretario de obras públicas de la municipalidad y del vicepresidente del Matadero.

Previamente a la visita, se realizará un almuerzo de camaradería en el restaurante José E. Rodó 6483.

# Continúan Burlando la Ley de Trabajo Diurno los Industriales Panaderos

## Mantiéñese Aún el Silencio Oficial

### El acto de los obreros

Prosiguiendo su campaña por el cumplimiento de la ley que dispone el trabajo diurno en las panaderías, la Sociedad de Obreros Panaderos realizará mañana domingo otro gran acto, el tercero de la serie, en el local de la calle Brasil 3264.

#### Los oradores

En este acto hablarán, además de varios militantes del gremio, los compañeros Isidoro Ayala, de los Obreros en Dulce, y Juan P. Labat, de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos. Este último lo hará en nombre de la Confederación General del Trabajo.

#### El silencio oficial

Mantiéñese aún el hermético oficial con respecto a lo que se proponen hacer las autoridades para que los industriales panaderos respeten las disposiciones de la ley 11.338.

Han sido vanos todos los intentos realizados para que públicamente se dé satisfacciones tanto a los obreros como a la opinión sobre si se reclamará o no el pago de las multas aplicadas en las infracciones comprobadas por el Departamento nacional del trabajo.

#### ASAMBLEA DE LOS MOZOS

La C. A. del Sindicato de Mozos de la calle Bm. Mitre 1085, invita al gremio a la asamblea general que se realizará el próximo lunes, a las 14.30 horas, en su local social, para considerar los siguientes asuntos:

Lectura del acta anterior; Balance; Unificación; Informes de la C. A.; Asuntos varios.

#### HUELGA EN LA COMPAÑIA DE OMNIBUS EL PARQUE

Desde hace varios días se hallan en huelga los obreros de la compañía de ómnibus "El Parque". Motiva este conflicto la abusiva actitud patronal, que despidió al trabajador a cinco obreros, por el solo hecho de solidarizarse con la huelga antifascista decretada por la Federación Obrera Local con motivo de la llegada de los nazis.

Con semejante conducta, la citada empresa revela manifestas simpatías por el fascismo, lo que hace más repudiable aún su comportamiento. Por esas razones, el público debe secundar a los huelguistas con toda decisión, no viajando en los coches de esta compañía.

#### El Lunes Se Reunirá La Asamblea General de Delegados de la F. O. M.

El consejo federal de la Federación Obrera Marítima ha convocado para el día 21 del corriente a la asamblea general de delegados. Con tal motivo se ha remitido a las secciones que integran esta Federación el orden del día de esta asamblea para que sea tratado por los asociados respectivos, explicando en cada punto el alcance del mismo.

La asamblea se reunirá en el salón "Bahía", Almirante Brown 1135 (al-

#### Conducta inexplicable

Realmente asombra tanto silencio en torno a un asunto como el que nos ocupa, y sin duda alguna no hay de qué asombrarse cuando se oye decir que las autoridades están haciendo la vista gorda a los dueños de panaderías para que éstos salgan con las suyas. Desde luego, semejante conducta denuncia claramente la parcialidad de quienes tienen la obligación y el deber de hacer respetar las leyes del país, pero que, con una complicidad innegable, permiten a un grupo de industriales que, amparados seguramente en poderosos y bien vinculados círculos, siguen trabajando con todo deseo, al margen de toda disposición legal, ya que no solo infringen la ley 11.338, sino que incluso y por esa misma causa no cumplen tampoco los órdenes de problemas.

#### Debe enterarse la opinión pública

La opinión pública y particularmente los trabajadores, pueden ir deduciendo enseñanzas en este desgraciado asunto y colegir cuáles son los intereses que defiende el actual gobierno de la nación. Mientras tanto, hay que apoyar a los obreros panaderos en su campaña en pro del trabajo diurno, para que tenga todo el éxito que se merece.

#### OBREROS DEL CALZADO

##### CASA SÁNCHEZ Y SALERNO

Se invita a los compañeros que trabajan en la casa Sánchez y Salerno a pasar por la secretaría del sindicato, México 2070, hoy sábado, a las 16 horas, a los efectos que se les comunicarán.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; BALANCE; UNIFICACIÓN; INFORMES DE LA C. A.; ASUNTOS VARIOS.

#### COMISIÓN GREMIAL SOCIALISTA DE LA PLATA

Para hoy sábado, a las 20.30, está citada esta Comisión para celebrar sesión en el local de la Federación Socialista bonaerense.

Se encarezca puntual asistencia.

#### SINTONICE \* NOTICIOSO \* LABOR

#### La Hora del Trabajo

por L.S.7 Radio Patria a las 18.30

Los Sindicatos adheridos a esta transmisión, deben remitir los comunicados con la anticipación debida, a SAN JOSE 433

#### PIDAN

#### Cerveza "AZUL"

La verdadera de MALTA, de CEBADA y LUPULO

DISTRIB. GENERALES R. Carruthers y Hno.

#### REUNION DEL COMITE SINDICAL INTERNACIONAL de TRABAJADORAS

El Comité Sindical Internacional de Trabajadoras, constituido hace años por la Federación Sindical Internacional, se ha reunido en sesión ordinaria, en París, en el local de la F. S. I. A esta reunión, presidida por W. Schevene, secretario general de la F. S. I., asistieron la señorita Burniaux (Bélgica), señora Chevenard (Francia), señora Novotny (Checoslovaquia), señorita Verley (Inglaterra). Se dió a conocer la reforma de la composición del Comité, al objeto de ampliarla, asegurándole la colaboración de un gran número de países. Con este objeto, algunos países, no representados, han sido invitados a designar suplementos a los miembros efectivos. Estos países son España, Holanda, Suiza, Suecia y Checoslovaquia.

La reunión examinó la preparación de la Conferencia Internacional de Trabajadoras que se celebró en Bruselas, en la Casa del Pueblo, la víspera del Congreso sindical internacional.

Acerca del establecimiento del orden del día de esta conferencia se tuvo un cambio de impresiones de gran importancia relativo a los órdenes de problemas:

El trabajo de la mujer en período de crisis y racialización (incluyendo la cuestión del trabajo de las mujeres casadas) por un lado, y el sueldo femenino por otro, la señorita Chevenard quedó encargada del informe y exposición sobre el primero de estos problemas y la señorita Verley del segundo. En previsión de la Conferencia internacional, la reunión expuso el deseo de que las centrales sindicales nacionales incluyan a mujeres en sus delegaciones al Congreso sindical internacional, y el de estar convenientemente representadas en la Conferencia al objeto de que ésta sea lo más representativa posible.

Seguidamente la señorita Burniaux expuso los resultados obtenidos en Ginebra (donde representa al Comité, en las cuestiones femeninas y de protección a la infancia). Se adoptaron algunas medidas que permiten hacer más efectiva y fecunda esta participación en los trabajos de Ginebra.

¿Qué leyes de previsión tiene el gremio, además de las de legislación general del trabajo? ¿Ha reclamado alguna ley especial? ¿Trabaja en lugares salubres? ¿Produce muchos enfermos esa clase de industria? ¿Qué enfermedades se conocen más en el gremio?

¿Qué salarios se abonan, máximo y mínimo? ¿Es industria que deja mucho margen de utilidad?

La comisión zonal de la Confederación General del Trabajo, que funciona bajo la fiscalización de la junta ejecutiva, ha resuelto organizar un nuevo acto público contra el fascismo y toda forma de reacción, de acuerdo con el plan de trabajo oportunamente trazado, y aprovechando esta vez el aniversario de la ejecución, en Norteamérica, de los trabajadores Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti.

El acto se realizará el 27 del corriente, en el salón biógrafo Select Barrajas, de la calle Montes de Oca 1773, a las 9.30 horas. En el mismo se pasará la película "El sargento Grischa", basada en la novela de Zweig, y harán uso de la palabra los compañeros Manuel Caamaño, de la Unión Ferroviaria; Francisco Alío, de La Fraternidad, y Salvador Gómez, de la Federación Gráfica Bonaerense.

Teniendo en cuenta la importancia del acto a realizarse y la fecha que se conmemora, la junta ejecutiva de la C. G. T. espera que la concurrencia de trabajadores será numerosa. Confía, para ello, en que las comisiones administrativas de los sindicatos de la capital harán todo lo que esté a su alcance para asegurar la asistencia de la mayor cantidad posible de sus respectivos asociados.

#### Organiza un Gran Acto la C. G. del Trabajo

La comisión zonal de la Confederación General del Trabajo, que funciona bajo la fiscalización de la junta ejecutiva, ha resuelto organizar un nuevo acto público contra el fascismo y toda forma de reacción, de acuerdo con el plan de trabajo oportunamente trazado, y aprovechando esta vez el aniversario de la ejecución, en Norteamérica, de los trabajadores Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti.

El acto se realizará el 27 del corriente, en el salón biógrafo Select Barrajas, de la calle Montes de Oca 1773, a las 9.30 horas. En el mismo se pasará la película "El sargento Grischa", basada en la novela de Zweig, y harán uso de la palabra los compañeros Manuel Caamaño, de la Unión Ferroviaria; Francisco Alío, de La Fraternidad, y Salvador Gómez, de la Federación Gráfica Bonaerense.

Teniendo en cuenta la importancia del acto a realizarse y la fecha que se conmemora, la junta ejecutiva de la C. G. T. espera que la concurrencia de trabajadores será numerosa. Confía, para ello, en que las comisiones administrativas de los sindicatos de la capital harán todo lo que esté a su alcance para asegurar la asistencia de la mayor cantidad posible de sus respectivos asociados.

#### Crearán la Federación de Líneas los Conductores de Autos Colectivos

#### Congreso constituyente

Los conductores de autos colectivos representados por delegados de cada línea, se reunirán en congreso el día 23 del corriente, en el salón de la Casa del Pueblo, a fin de constituir la "Federación de líneas".

Con tal motivo, la comisión especial designada oportunamente, ha dirigido a los consocios de las diversas líneas, una circular, cuyo texto publicamos en una de nuestras anteriores ediciones.

El organismo a crearse tendrá los siguientes fines:

"Defender los intereses económicos y morales de las líneas.

Fomentar la evolución y progreso de este sistema de transporte.

Fomentar los vínculos de solidaridad

#### Hoy Inician la Jira los Delegados del Comité Pro Reforma del C. de Comercio

#### PRO RELACIONES COMERCIALES CON RUSIA

Días pasados publicamos en nuestras columnas una nota de la Asociación Viajantes de Comercio propiciando, por las causas que allí se exponen, la reunión de las relaciones comerciales con Rusia.

La citada entidad, que ha constituido una comisión de propaganda pro relaciones comerciales con Rusia, se ha dirigido, por intermedio de la misma, a todas las organizaciones interesadas adjuntándoles el memorial publicado y también una ficha de adhesión a este movimiento. Estas adhesiones se reciben en la secretaría de la Asociación Viajantes de Comercio, Rivadavia 921, hasta el 31 del mes en curso.

#### ACTOS DE PROPAGANDA EN SANTA FE

La Federación Empleados de Comercio de la provincia de Santa Fe viene desplegando también una intensa campaña en pro de la reforma del Código de comercio, aparte preocupa de la difusión de otros problemas de interés para el gremio.

De acuerdo al programa trazado, hoy se trasmitirá por radio L. T. 9 (Radio Roca Soler, Estación Santa Fe), una conferencia sobre la reforma del Código de comercio, y el día 20 otra sobre el problema de la desocupación a las 19 horas. Ambas conferencias estarán a cargo del diputado F. Pérez Leirós.

Trabaja más de 8 horas? En caso afirmativo: hay inconveniente de orden técnico para reducir el horario? ¿Qué cantidad de obreros pertenece a esta industria? ¿Cuántos hay padres?

¿Qué leyes de previsión tiene el gremio, además de las de legislación general del trabajo? ¿Ha reclamado alguna ley especial? ¿Trabaja en lugares salubres? ¿Produce muchos enfermos esa clase de industria? ¿Qué enfermedades se conocen más en el gremio?

¿Qué salarios se abonan, máximo y mínimo? ¿Es industria que deja mucho margen de utilidad?

La Comisión reorganizadora del Sindicato de Repartidores de Pan invita al gremio a la asamblea que se realizará hoy sábado, a las 18.30 horas, en el local de la calle Ecuador 1392, para tratar asuntos de vital importancia para el mismo.

20. — Abonar de inmediato de fondos secciónales al compañero De Pintos los días de suspensión que tiene hasta la fecha.

30. — Para el debido conocimiento de quienes corresponda, dar publicidad en los diarios de página obrera, a la presente resolución.

En la sección Chacarita

En la asamblea realizada por los asociados en la sección Chacarita de la Unión Ferroviaria, adoptó la siguiente resolución cuya publicación se nos solicita:

"Teniendo en cuenta el procedimiento arbitrario de la empresa después del último conflicto, la asamblea general de la fecha resuelve:

10. — Facultar a la C. E. para que adopte las energéticas medidas que correspondan, si para el lunes próximo el camarada De Pintos no fuera reincorporado con la condición ineludible de abonárselo los días de suspensión de que se le hizo posible injustamente, como así también el pago de las 5 horas descontadas al personal administrativo, los días de suspensión deducidos a los compañeros telefonistas y el medio día del personal de Talleres.

20. — Abonar de inmediato de fondos secciónales al compañero De Pintos los días de suspensión que tiene hasta la fecha.

30. — Para el debido conocimiento de quienes corresponda, dar publicidad en los diarios de página obrera, a la presente resolución."

REALIZARAN ASAMBLEA LOS ESCOBEROS

La sociedad de resistencia Obreros Escoberos realizará una asamblea mañana domingo, en su local de la calle Loria 1194.

La comisión invita al gremio a concurrir a la asamblea, pues en ella deben considerarse asuntos de fundamental importancia.

ASAMBLEA DE MARMOLISTAS

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Marmolistas convoca al gremio a la asamblea general que se realizará mañana domingo, a las 9 horas, en el local de la calle México 2070, para tratar el orden del día.

Acta anterior: Balance; Correspondencia; Informe de la C. D. sobre el momento actual; Varios.

EMPLEADOS DE COMERCIO

El consejo administrativo de la Federación Empleados de Comercio, renovado parcialmente en la asamblea última, distribuyó sus cargos de la siguiente forma:

Secretario general. Angel G. Borlenghi; idem de actas, Roberto Can-

tas; tesorero, Vicente De Cesare; vo-

cales, Robustiano Bignami; Julio Lo-

sada, Marcos Encina, Enrique Viega,

Pérez Leirós.

Al acto de los obreros municipales se han adherido los siguientes gremios: U. Ferroviaria, sec. Santa Fe, sec. F.C.C.A. y F.C.C.N.A.; Federación de Empleados de Comercio de Santa Fe; Sindicato de Estibadores; Centro Unión Empleados de Comercio; Asociación Mutualista de Empleados y O. Municipales, etc.

Los conductores de autos colectivos representados por delegados de cada línea, se reunirán en congreso el día 23 del corriente, en el salón de la Casa del Pueblo, a fin de constituir la "Federación de líneas".

Con tal motivo, la comisión especial designada oportunamente, ha dirigido a los consocios de las diversas líneas, una circular, cuyo texto publicamos en una de nuestras anteriores ediciones.

El organismo a crearse tendrá los siguientes fines:

"Defender los intereses económicos y morales de las líneas.

Fomentar la evolución y progreso de este sistema de transporte.

Fomentar los vínculos de solidaridad

dad y cultura entre los dueños de colectivo en el orden interno, y en general la unidad y armonía entre las líneas.

# Opónense al Despojo del F. Municipal

## Reunión del Ejecutivo de la Federación Sindical Internacional

El Ejecutivo de la Federación Sindical Internacional se ha reunido en París durante los días 7 y 8 de julio de 1933. Asistieron a esta reunión el presidente W. M. Citrine, el secretario general W. Schevenels y el secretario adjunto Stoltz. También asistió a la reunión el secretario internacional de los empleados G. J. A. Smith.

Primeramente, el secretario general, Schevenels, hizo una comunicación relativa a las medidas adoptadas o que han de adoptarse con vistas a reforzar a los sindicatos libres de Danzig y del Sarre. Se hizo constar en actas, con satisfacción, la inminente petición de ingreso de la nueva organización central del Sarre. También se adoptaron algunas medidas relativas al movimiento en Alemania.

En relación con el Fondo Matatodij la reunión se enteró de algunas comunicaciones relativas a la acción internacional de socorro a favor de la clase obrera alemana y austriaca así como acerca de la organización del servicio de ayuda a los refugiados en los países limítrofes de Alemania. Con objeto de obtener un criterio de conjunto de las sumas dedicadas hasta ahora a favor del proletariado alemán el secretario quedó encargado de organizar una encuesta acerca de las centrales nacionales interesadas.

Seguidamente se confirmó el acuerdo adoptado por el Comité Sindical Internacional de las Trabajadoras tendiente a la convocatoria de una Conferencia Internacional de Trabajadoras la víspera del Congreso Internacional. Esta conferencia femenina se celebró en la Casa del Pueblo de Bruselas. El orden del día comprendió los siguientes puntos: 1º. Trabajo de las mujeres y racionalización (incluso el trabajo de las mujeres casadas), ponente Juana Chevillard; 2º. Los sueldos femeninos, ponente Miss Varley.

Con objeto de lograr una buena participación a esta conferencia, las centrales nacionales serán invitadas a incluir mujeres en sus delegaciones, al Congreso Sindical Internacional, en la medida de lo posible.

La Mesa nombró las siguientes delegaciones: Congreso Internacional de Tipografos, en Nauchatei, W. Schevenels; Congreso Internacional de la Edificación, Bruselas 27-29 julio, G. Hicks; Congreso Internacional de la Madera, 4 de agosto en Bruselas, C. Metern; Conferencia extraordinaria de la I. O. S., París 21 de agosto y siguientes, L. Jouhaux y W.

Alejandro Rimita, Jesús González, Félix Paolucci y José M. Blanco.

Además designó sus delegados ante las siguientes secciones: Almacén: Félix Paolucci y Julio Losada.

Pompas fúnebres: Vicente De Cesare y Roberto Canda. Villa Urquiza: Roberto Canda y Enrique Viegas.

Boca y Barracas: Félix Paolucci y Jesús González. Bodo: Robustiano Bignami y Alejandro Rimita.

Flores: Marcos Encina y R. Bignam. El consejo administrativo se reunirá todos los lunes a las 21 horas.

## El personal demostró con un paro de media hora el deseo de que no se enajene dicho establecimiento

Ayer, a las 14 horas, el personal que trabaja en el Frigorífico Municipal paralizó sus tareas durante media hora con el objeto de exteriorizar sus deseos de que dicho establecimiento continúe bajo el dominio de la municipalidad de la capital, pues como se sabe, en el proyecto que está discutiendo la cámara de diputados sobre ley de carnes, dicho establecimiento pasaría a ser explotado por los ganaderos y la Nación.

Es este el primer paro que se realiza este año patrocinado por la Unión Obreros Municipales y él se ha hecho con la mayor disciplina y unanimidad.

La misma institución tiene en preparación un acto público, en el que posiblemente participarán diversas entidades afectadas en caso de transferencia del Matadero y Frigorífico Municipal.

A continuación transcribimos la nota enviada por dicha entidad a la cámara de diputados de la nación.

### UNA NOTA DE LA UNION OBREROS MUNICIPALES

Por su parte la Unión Obreros Municipales ha dirigido al presidente de la cámara de diputados, la siguiente nota:

"En nombre de la Sociedad Unión Obreros Municipales, que agrupa a diez mil obreros que trabajan para el municipio de la ciudad de Buenos Aires, entre los que se hallan la mayoría de los ocupados en el Matadero y Frigorífico Municipal, tengo el agrado

de dirigirme por su intermedio a la H. cámara con el objeto de solicitar que no sea sancionado el proyecto que saca del dominio de la comuna el Matadero y Frigorífico Municipal.

Como obreros, preferimos que nuestro patrón sea el municipio y no otro, porque la municipalidad asegura a sus servidores mejores condiciones de trabajo y salario, y como habitantes de la capital consideramos que no debe privarse a la comuna de la Capital Federal de su Matadero y Frigorífico Municipal para entregarlo a la explotación mixta, en perjuicio también de los consumidores. — Juan Brennan, prosecretario".

### PROPIA LA REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES LA ASOCIACION BANCARIA

La junta directiva de esta asociación, en su última reunión, ha nombrado una comisión de propaganda compuesta de siete miembros, para iniciar una intensa campaña en pro de la reforma de la actual ley número 11.575, de jubilaciones.

A ese efecto se ha llamado al gremio bancario para que contribuya con sus iniciativas al éxito de la misma, mandando sus impresiones a la sede social de la Asociación Bancaria Nacional, calle Victoria 434, piso segundo, departamento 6.

## Teatro

### CORRIENTES

#### GUSTO "LA FUGA" DE E. DUVERNOIS, EN CASTELLANO

La compañía Podestá-Gómez dió a conocer anoche una versión castellana del drama "La fuga" de E. Duvernois, debida a Enrique Guastavino. Ya se conoce en Buenos Aires la pieza de Duvernois en su versión original, pero sin duda constituye una novedad para la mayor parte del público de Corrientes. Duvernois plantea un asunto de fuerte dramatización, cual es el caso del doliente marido que sabiéndose emplazado y teniendo la seguridad de que a su muerte seguirá la voluntaria de la esposa, planea una fuga para destruir el cariño de ella. Con el tiempo recobrará su salud y al regresar al hogar reanudarán su vida.

La compañía del Corrientes ha dado una apreciable versión de "La fuga", que tuvo en Guastavino un feliz traductor. De los intérpretes cabe destacar a las actrices Podestá y Seniterra y el actor Gómez.

**S MART**

Reponen esta Tarde  
"Facha Tosta"  
de Alberto Novión

La compañía Marcelo Ruggero, repone esta tarde en vermut, el sainete de Alberto Novión "Facha tosta". Esta pieza ocupará también el cartel de la tercera sección.

## Cine • Música

### LOS ESTRENOS DE HOY

#### "San Trifón, mártir". en el Apolo

La compañía García León-Perales estrenará en la velada de hoy una comedia de autor nacional. Se titula "San Trifón, mártir" y es una comedia en tres actos de Ivo Pelay.

#### "Mi mujer, su esposo y yo" en el Sarmiento

La compañía de espectáculos musicales del Sarmiento dará a conocer en la velada de hoy un vodevil de Eduardo Beccar con comentarios musicales del maestro Egidio Pittaluga. Se titula "Mi mujer, su esposo y yo".

#### MARCONI

#### Función Dedicada a los Gremios Obreros por "Teatro Proletario"

Hoy sábado a la noche, a las 21 y 30 horas, se dará en el Marconi una nueva representación de "Hinkelmann", por "Teatro de Arte Proletario".

En la boletería se hará una bonificación del cincuenta por ciento a todos los obreros agremiados, con la sola presentación del carné de su sindicato.

#### G. A. DE A.

#### Quedaron Abandonadas las Gestiones de Fusión de Ambas Sociedades

En su última sesión la Sociedad Argentina de Autores, luego de haber tratado el reajuste de su presupuesto y nivelarlo con sus recursos actuales, resolvió dar por definitivamente terminadas las gestiones que desde hace tiempo atrás venían realizándose para la fusión administrativa de las entidades.

#### FUE ALLANADA UNA DESTILERIA CLANDESTINA

La A. General de Impuestos Internos ha podido comprobar en el día de ayer una nueva infracción a las ordenanzas vigentes.

En la mañana de ayer, y luego de una investigación realizada por la Inspección general de controlor, el jefe de la misma, inspector general señor Sánchez Loría, secundado por una comisión integrada por los inspectores señores Mastropao, Espíndola, Freire, Rebello y Perazzo, procedió al allanamiento de la finca de la calle Suárez 1169, ubicada en el barrio de Barracas, descubriendo en esa oportunidad una destilería clandestina en pleno funcionamiento. Las instalaciones de la fábrica consisten en dos alambiques simples, a fuego directo, con capitel y cuerno de ciste y construidos enteramente en cobre, uno de ellos con caldera de cien litros de capacidad y de ochenta el otro.

Los empleados fiscales procedieron al secuestro de esos aparatos, interviniendo también una partida de 140 litros de aguardiente anisado y de grapa, ya destilados y listos para el expendio; así como 800 litros de agua y de pasas de uva, que iban a ser empleados en la destilación.

Prosiguieron las investigaciones el personal de impuestos internos allanando la finca linderera, donde se halla instalada una tienda. En los fondos de la misma fueron descubiertos 120 kilos de pasa de uva y 200 litros de agua y destilados a la destilación clandestina.

De las investigaciones practicadas aparece como dueña de la destilería y de la tienda linderera una persona llamada Marcos Jabaz, que huyó por los fondos de la casa al hacerse presente la comisión de impuestos internos.

### NACIONAL

#### DASE UNA VERSION DE "MARTIN FIERRO" POR G. CASTILLO

La compañía del teatro Nacional renovó su cartelera reponiendo la versión teatral que del "Martín Fierro" de Hernández ha realizado José González Castillo y hace tiempo fue rada a conocer del público.

La novedad —que tal resulta por el tiempo transcurrido— ha sido objeto de una estimable versión por parte del elenco que dirige Pascual Carcamo y de una cordial recepción por el público.

#### ONURBIA

#### CARECE DE INTERES LA OBRA ESTRENADA EN LA PRESENTACION

La sugestiva figura del místico Francisco de Asís, ha sido tomada por Bonifacio de la Parra para componer una serie de cuadros a manera de biografía del misionero que había de ser sacerdote después. Francisco de Asís, motivo de inspiración eterno de los artistas de todas las artes —aparte de los imaginarios— requiere para ser retomado, unas condiciones tales, que limitan en mucho el número de los glosadores. Por eso, si la obra del Onuribia es digna en sus posibilidades, está lejos de ser el poema que puede tejerse en torno a la figura del "poco-bretón".

De la Parra ha tratado en sus cuadros las escenas culminantes de su vida y así resulta una exposición discreta del pasaje suyo por su época.

La versión escénica se encuentra en el mismo plano de la obra. Dieron, los principales intérpretes, vida a los episodios, siendo ellos las actrices Rivaldi y Villanueva y actores Ugazio, Alvarez y GH.

#### LA EVES ORGANIZA UN VIAJE AL NORTE DEL PAIS

LA EVES, en combinación con los FF. CC. del Estado, con el ferrocarril Central Argentino y con la Cía. de Navegación Mihanovich, ha organizado una excursión a las regiones del Norte, en la que se recorrerán 4.600 kilómetros por tierras argentinas en vía férrea y fluvial. Los excursionistas saldrán de Retiro el 8 de septiembre próximo, para llegar de regreso el 24 del mismo mes, siendo Tucumán la primera etapa del viaje y en donde como en otros puntos de visita, se ha preparado un rico programa de paseos. Luego seguirán los viajeros a Rosario de la Frontera para llegar a Salta. De Salta continuarán los excursionistas a Puerto Tastil, donde podrán conocer las obras del ferrocarril de Huatiquina. Jujuy y Manuela Peñalosa.

La versión escénica se encuentra en el mismo plano de la obra. Dieron, los principales intérpretes, vida a los episodios, siendo ellos las actrices Rivaldi y Villanueva y actores Ugazio, Alvarez y GH.

#### INGRESO DE SOCIOS

En la última reunión de la C. D. del mismo club de Avellaneda fueron aceptados 111 socios nuevos.

Asimismo se convino exigir la presentación del carné para la entrada a las dependencias. El que lo facilite a otros será expulsado sin más trámite, sin perjuicio de la adopción de medidas legales en caso dado.

#### Arribó Ayer la Delegación Atlética Japonesa

Tal como se venía anunciando arribaron ayer la delegación atlética japonesa que el sábado 26 próximo se presentará ante nuestros aficionados, enfrentando al conjunto de la Federación Argentina.

En la estación Retiro los visitantes fueron recibidos por las comisiones designadas por la F. A. A., la legación japonesa y numerosos deportistas que les hicieron objeto de un cordial recibimiento.

Los atletas japoneses harán prácticas en el campo del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo.

#### El Programa Futbolístico para Hoy Sábado

#### POR EL CAMPEONATO DE SEGUNDA DIVISION DE LA LIGA

Para esta tarde, a las 14.45, se ha preparado el siguiente programa de partidos correspondientes al campeonato de segunda división de la Liga de fútbol.

Racing contra Gimnasia y Esgrima, en Colón y Alsina (Avellaneda).

—F. C. Oeste contra River Plate, en Caballito 250.

—Huracán contra Argentinos Juniors, en Avenida Alcorta y Loma.

—Atlanta contra Lands, en Triunvirato y Humboldt.

—Quilmes contra Tigre, en Sarmiento y Guido (Quilmes).

—Talleres contra San Lorenzo de Almagro, en Remedios de Escalada.

—Platense contra Vélez Sarsfield, en Martelita Pedraza y Crámer.

—Boca Juniors contra Independiente, en Branden y Del Crucero.

—Estudiantes contra Chacarita Juniors, en La Plata.

—Fattori: Moreno y Callejas; Mamone, Perini y J. Nuñez; Garro, Farías, Manfui, Santoliquido (capitán) y Otero. Suplentes: Caeiro y Savino.

El club Gral. San Martín formará

## UN PROBLEMA ECONOMICO RESUELTO

# AFRICANA

La insuperable Cerveza Negra en la nueva botella económica de Cuarto Litro.

\$0.20 sobre su mesa.

Pida de su almacenero en el nuevo envase Bieckert "Cuarto Africana".

## Actividades Deportivas

### CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

#### Mañana con Honor y Patria

Mañana domingo, a las 13, se jugará el partido concertado entre las quintas divisiones de los clubs Saavedra y Honor y Patria.

Se disputará en la cancha sitiada en Pintos y Zufriategui.

Saavedra formará así: F. Picos, (cap.); R. Dicarlo y J. Costa; A. Lucio, S. Guevara y A. Coronel; J. Estaviz, C. Costa, F. Milano, C. Almada y M. Vasallo. Suplentes: A. Latorre y S. Martín.

Punto de reunión: en la secretaría del primero de los clubes nombrados, a las 12.40 horas.

### American Juniors Tiene un Serio Compromiso para Mañana

#### SE ENFRENTARA CON LIBERTAD, EN BARRACAS

Mañana domingo el invicto equipo del American Juniors se enfrentará con el cuadro del C. A. Libertad, que se viene destacando también por la homogeneidad de sus líneas.

El interesante cotejo se disputará en la cancha del club Barracas Central y el conjunto de American Juniors formará así:

Argentino Sánchez; Roberto Rego y Fernando Sánchez; Francisco Arjona, Francisco De la Cruz y Adelmo Massotti; Cándido Barreto, Alfredo Ronco, Héctor Colosi



# "Renunció" el Intendente de Morón

En Favor de  
la Cultura  
Popular

NUEVE DE JULIO, 18. — La Casa del Pueblo de esta localidad, apoyada por sus más entusiastas afiliados y con la colaboración de la Juventud Socialista, ha iniciado una serie de cursos de divulgación social y de cultura general.

Careciendo Nueve de Julio de institutos culturales y sin más elementos de preparación que las escuelas provinciales, necesitaba de estas clases, de puertas abiertas, al alcance del obrero, del joven estudioso y de todo aquél que ansie elevar su nivel intelectual.

El plan a desarrollarse, traza-

do de acuerdo a nuestro ambi-

ente, tiene sobre todo a capacitar

al obrero, poniendo a su alcance

todos aquellos conocimientos que

le permitan apreciar el desenvol-

vimiento operado en la Repúbl-

ica. En esa forma, partiendo de

la realidad inmediata, los cursos

girarán sobre América en gene-

ral y por último sobre su interde-

pendencia con los demás pueblos

de la tierra.

Sobre esta base, los estudios

sociales tenderán a divulgar en

la forma más clara y elemental,

los principios esenciales del so-

cialismo.

No se detiene en esto el plan

enumerado. A su debido tiempo,

se solicitará la cooperación y la

palabra autorizada del Comité

central para que estimule la am-

pia propaganda que se viene reali-

zando en torno de tan laudable

y sana iniciativa. — Correspondiente.

## LA POLICIA APAÑA A LOS "FASCISTAS"

BAHIA BLANCA, 18. — El sába-

do próximo pasado los fasci-con-

servadores empapelaron algunos

frentes de la ciudad, con manifies-

tos fascistas, en los cuales se inclu-

a a las gentes a atentear contra los

socialistas y toda persona de ten-

dencia liberal. El Centro Socialis-

ta de la calle Chilciana y General

Paz fué cubierto con esa clase de

pañuelos.

Los conservadores, intimamente

ligados a los fascistas locales, han-

formado el contingente fasci-con-

servador y desfachadamente pre-

tenden arrollar con todo el mundo.

En el manifiesto fijado en las

paredes por los fasci-conservado-

res se ataca virulentamente al go-

bien de la nación, y se atenta

contra la constitución. No obstan-

te ello, la policía no ha tomado me-

rida alguna para detener a esos

conspiradores "sus generis". En

cambio, no permite al Partido So-

cialista realizar actos públicos en

lugares donde acostumbró hacerlo

siempre.

## CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN LA CIUDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 18. — La universidad nacional de esta ciudad ha organizado un ciclo de conferencias de cultura integral, destinado especialmente a los estudiantes y al público platense. El ciclo comprende diversos aspectos de la vida intelectual, habiéndose encargado su desarrollo a universitarios de prestigio dentro de sus diversas especialidades.

El lunes último se inauguró este ci-  
clo de extensión con los cursos de los doctores José Monner Sans y Enrique V. Galli, quienes desarrollarán, respectivamente, los siguientes temas: "Teatro de posguerra" y "La vida jurídica de un argentino". Cada uno de estos temas será desarrollado en varias conferencias.

Successivamente irán inaugurando cur-  
sos análogos los doctores Max Biraben, Hilario Maglano y los profesores Francisco Romero y Fernán Félix de Amador.

Por su parte, la Facultad de dere-  
cho local, que ya ha llevado a cabo con mucho éxito cursos de extensión sobre la obra de Carlos Marx y sobre la oportunidad de reformar la Constitución nacional, ha organizado otro curso de extensión sobre el tema "La función social de la universidad". La primera conferencia se dictó el 16 en el aula Drago y estuvo a cargo de nuestro compañero, doctor Julio V. González. Inauguró el ciclo, en nombre de la Facultad, nuestro compañero, el doctor Juan M. Villarreal.

## Federación Socialista Bonaerense

### Campaña de Agitación Interna

La secretaría de la Federación recuerda a los compañeros diputados nacionales y provinciales que mañana domingo vence el plazo para responder a la circular de fecha 14. Pasado ese día la secretaría confeccionará el plan de jiras prescindiendo de los compañeros que no hayan respondido.

Hasta la fecha no han contestado los siguientes compañeros: Bécerra, Besasso, Inda, Ganza, Loredo, Martella, Mayo, Navello, Negro, Palacín, Palmeiro, Pascarelli, Pietranera, Vidal Baigorri, Olier, Lemos, Bronzini, Calabria Lombardo y Puricelli.

# Consumóse la Maniobra Conservadora en Lomas

## Sin Control las Cuentas del D. E.

La mayoría oficialista de la comisión no quiso entrar a considerarlas

### PROTESTA SOCIALISTA

LOMAS DE ZAMORA, 18. — En antecedentes de qué la comisión especial designada para estudiar las cuentas del D. E. correspondientes a 1932, se reunió antes de anochecer, como así ocurrió en efecto, concurrió al concejo deliberante para imponerse de las novedades que pudieran derivarse de la incidencia promovida por los concejales socialistas contra el presidente del cuerpo, por negarse a entregar los comprobantes respectivos.

Con ese propósito, finalizó la reunión que fue brevíssima, entrevis-  
tándose a nuestros concejales quienes me informaron que la mayoría demócrata nacional, alegando falta de tiempo, había resuelto desentenderse del examen de las cuentas, firmando un despacho en el que aconsejan la remisión de las mismas al tribunal de cuentas, sin pronunciamiento previo del concejo. Por su parte, nuestros compañeros incorporaron al expediente la nota concebida en los siguientes términos:

"Los concejales que subscriben miembros de la comisión especial para el estudio de las cuentas del ejercicio de 1932, reclaman en la fecha los libros y comprobantes al señor secretario, por considerar que a pesar del poco tiempo disponible, estarían en condiciones de poder producir despacho para el día fijado por el tribunal de cuentas, en que deben remitirse las mismas.

En este acto EL SEÑOR SECRETARIO DECLARA, EN PRESENCIA DE LA COMISIÓN EN PLENO, QUE LAS LLAVES ESTAN EN PODER DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONCEJO, AUSENTE EN ESTE MOMENTO DE LA CASA.

Ante esta dificultad solicitamos del señor presidente quiera recabar del tribunal de cuentas una prórroga para poder llenar la misión que nos compete."

Esta nota la firmaron los concejales Legnani y Moreno y está dirigida al presidente del concejo, con fecha de ayer.

### RECLAMAN REBAJAS DE TARIFAS LOS VECINOS DE LOMAS DE ZAMORA

LOMAS DE ZAMORA, 18. — El domingo 13 se realizó en la calle Sáenz 229, la reunión de delegados de las sociedades del partido de Lomas de Zamora, convocada para obtener la supresión del alquiler de medidores y rebaja de las tarifas de luz eléctrica.

Una vez constituida la comisión que dirigirá el movimiento, se resolvió presentar un petitorio al concejo deliberante, para lo cual se recogerán las firmas de los vecinos.

La minoría socialista que integra la comisión, no ha podido, a pesar de sus deseos, cumplir con su deber, porque, esta vez, como siempre, el presidente del concejo, en complicidad con la mayoría demócrata nacional, lo ha impidiido. Las llaves están en su poder; pero a pesar de las declaraciones que hiciera públicas en "La Unión", protestando contra lo que él llama una protesta infundada de los concejales socialistas y estando en antecedentes de la reunión que se iba a celebrar, esa noche no apareció por el concejo.

Se ha consumado, pues, en forma concluyente e irrefutable, el propósito conservador de substraer al examen de la minoría socialista las cuentas del ejercicio vencido. Mañana, sábado, en la sesión ordinaria que celebrará el concejo, la mayoría demócrata nacional adoptará el tempranamente propuesto por sus representantes en el seno de la comisión y cuentas y comprobantes se remitirán al tribunal que ha de estudiarlas, sin podido saber en qué y cómo se han invertido las rentas municipales durante el año 1932. — (Correspondiente).

### Acéfala la Comuna de Miguel Cané

MIGUEL CANÉ, 18. — Con la reunión que han presentado los concejales Vicente Mendiola y Jesús Amigo de sus cargos, ha quedado acéfala el concejo municipal, por cuanto se encuentra separado del cuerpo por los motivos que son del dominio público. Se da término así, a una serie de maniobras que venían realizando los sectores que se disputaban el dominio de la cosa pública. Maniobras cuya mezquindad se puso de manifiesto en la labor nula del concejo municipal, que descuidó en absoluto los verdaderos intereses del vecindario, para atender exclusivamente las conveniencias electoralistas de cada una de las fracciones que lo integraban.

Luego de una desastrosa gestión ad-

ministrativa dejan la comuna con una deuda que pesará por mucho tiempo sobre sus finanzas, sin que el vecindario haya recibido ningún beneficio.

Mientras se prepara la realización de nuevas elecciones, a las que el pueblo debe concurrir teniendo muy en cuenta la experiencia de las administraciones pasadas, es de desear que la

### Teatro del Pueblo de La Plata

La función a beneficio de "Trabajo" desperta interés

### LAS ENTRADAS

LA PLATA, 18. — La función a beneficio del periódico local "Trabajo" a fin de allegar fondos para su publicación semanal, ha despertado un gran interés entre los compañeros de La Plata y sus familias. Tal como se anunció esta función se llevará a cabo el domingo a las 17 en el salón Esrah, calle 4 entre 51 y 53, actuando el Teatro del Pueblo; que pondrá en escena "Mirandolina" y "Sin novedad a bordo". Las entradas están en venta en 48 número 675.

La función a beneficio de la comisión se hará cargo de la intendencia el actual presidente del concejo, Sr. Miguel N. Tagliafico, que es por otra parte, de acuerdo a la tesis sostenida por nosotros, el que legalmente tenía que haber desempeñado la intendencia desde el 10 de enero del corriente año y hasta el 31 de diciembre del mismo.

El actual vicepresidente del concejo, Sr. Angel Silva, pasará a ocupar la presidencia; el señor Obregón la vicepresidencia y habrá que designar un vicepresidente segundo.

### Acusado de Usurpación de Poder

Ecos del juicio que le iniciara el concejal socialista Desalvo

### EL PRETEXTO

MORON, 18. — El día viernes 18 del corriente fue elevada al concejo deliberante de esta comuna la renuncia del señor "Intendente" municipal, don Juan Rovere, por cuyo motivo se ha citado al cuerpo a una sesión extraordinaria, la que se realizará el sábado a las 16 horas.

En esa misma sesión, se tratará el despacho de la comisión de cuentas, de acuerdo con el art. 66 de la ley orgánica municipal, sobre el ejercicio del año 1932, y se considerará también el despacho de la comisión investigadora, sobre pavimentos. Tanto el compañero Desalvo, en la comisión de cuentas, como el compañero Tomadoni en la de pavimentos, firman sus respectivos despachos en disiden-  
cia con la mayoría.

Con respecto a la "renuncia" del "Intendente", que según él obedece a razones de "salud", nosotros creemos que es a consecuencia de la acusación que formuló ante la justicia del crimen, el concejal compañero Fidel Desalvo, en el mes de enero del corriente año, acusación que renovó el 9 del presente mes ante el juez del crimen y la Suprema corte de justicia de la provincia, de cuya presentación nos ocupamos en su oportunidad, desde estas mismas co-  
lumnas.

A consecuencia de esta dimisión,

se hará cargo de la intendencia el actual presidente del concejo, Sr. Miguel N. Tagliafico, que es por otra parte, de acuerdo a la tesis sostenida por nosotros, el que legalmente tenía que haber desempeñado la intendencia desde el 10 de enero del corriente año y hasta el 31 de diciembre del mismo.

Finalmente, el ingeniero Di Cio se refirió a la labor realizada hasta ahora, esperando del entusiasmo e inteligencia de los vecinos el triunfo definitivo.

Siendo las 23.30 horas, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo domingo 20.

### Los Servicios Eléctricos en Villa Madero

VILLA MADERO, 18. — A las muchas protestas formuladas por el vecindario, a raíz de los pésimos servicios que presta la empresa de electricidad, debemos agregar una más, provocada por la tardanza en encender las luces en horas de la tarde. Después de las 18.30, cuando ya se encuentran a oscuras las calles de la población, recién se acuerda la empresa de encender los focos.

La intendencia debe vigilar más de cerca la forma en que cumple el contrato la propietaria de electricidad.

### DEFICIENCIAS EDILICIAS EN SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL, 18. — Numerosos vecinos de esta localidad se encuentran atacados de gripe que, en forma alarmante se acentúa cada vez más, debido a los bruscos cambios atmosféricos y fríos intensos.

SAN CRISTOBAL, 18. — Llamando la atención que los FF. CC. del Estado sean los primeros en violar las disposiciones comunales relacionadas con la higiene y desatiendan los reclamos que desde hace años viene haciendo la comuna en tal sentido, como así también de la construcción de aceras, tapias y desagües en el contorno de los terrenos ocupados con talleres, depósito, estación, playa y almacenes, que ocupan la parte más céntrica de la población y en extensión de 24 cuadras.

De las dependencias de dicho ferrocarril, se arrojan a la calle aguas servidas de todas clases, que estancadas, constituyen un verdadero peligro para la salud del vecindario. Si a esto se agrega que el Estado no paga impuestos, ni dá las comodidades exigidas por las ordenanzas comunales, tendremos que el proceder es poco moralizador, ya que el mismo Estado es quien debía dar el ejemplo a los demás.

¿Habrá que recurrir al Departamento de higiene y denunciar estos hechos? — Correspondiente.

### PROPAGANDA EN FAVOR DE LA CLYFE

SAN MARTIN, 18. — Prosiguiendo la campaña de agitación en favor de la CLYFE, se realizarán el domingo 20 los siguientes actos:

A las 10 horas: en Sara y Ombú (frente a la estación Lourdes). Hablarán: Ricardo López, Ángel M. Basti-  
erri y M. Fernández d'Olivera.

A las 16 horas: en la plaza de Santos Lugares. Hablarán: Juan C. Alerio, Ángel M. Basti-  
erri, Roberto Testa y doctor Carlos Argüero.

### COR

## Los Afirmados de Villa Industriales

VILLA INDUSTRIALES, 18 — Cobrá actualidad, el escandaloso "affaire" de los pavimentos de esta zona de Lanús Oeste, obras que son un verdadero atentado a los intereses vecinales de esta localidad.

Nada justifica la paralización de estas obras, irregularidad que viene repitiéndose con corto intervalos desde su iniciación, lo que significa serias transgresiones a las cláusulas del contrato respectivo, sin que la municipalidad haya intervenido a fin de fallar para "reglamentar la fiscalización municipal".

Ante todo le presento mis más sinceras felicitaciones por el primer gran éxito que ha tenido en su actuación de presidente de las sociedades de fomento y espero que ninguna amenaza de la CHADE será capaz a intimidar más ni a Ud. ni a las mencionadas sociedades para desvirtuar ni un ápice del camino que han elegido para defender los intereses de la población de Buenos Aires en contra de la voracidad de ese monstruo judicial que se llama CHADE.

El éxito está en haberla obligado a entrar en la arena pública para presentarse a lucha, que siempre sabía eludir magistralmente.

La CHADE está desarmada en la lucha frente a frenta, porque las únicas armas que tiene para defender su presencia, son la plata y la calumnia, las cuales no sirven en la lucha de hombre contra hombre.

El hecho de que ella aceptó, pues, una lucha que la dejó desde ya en condiciones de inferioridad, prueba de que está jugando sus últimas cartas y para ustedes debe ser eso un indicio seguro del futuro triunfo.

Pero no por eso han de despreciar ustedes las fuerzas nuevas que la CHADE está movilizando con el fin de destruir la unión que rige hasta ahora en las filas de las sociedades de fomento y gremios adheridos.

El "divide et impera" es el objeto, torpemente trillado, de la manifestación periódica de la CHADE de este mañana; no descuiden, pues, a organizar más fuertemente que jamás.

Quien se atreve a defenderte contra los efectos desastrosos que le producen los procedimientos ilegales de la CHADE, acomete contra el orden social y es por consiguiente un enemigo declarado de la patria, un bolchevista, quien debe ser deportado lo antes posible!

Solamente los argentinos que se dejan esquilmar pacíficamente por esos grandes tutores-pagos de la CHADE son dignos hijos de la patria argentina.

Tan ridículo que podría parecer semejante argumentación, tan seguro es que ha de servir para dividir la unión de esas sociedades; basta saber que el año pasado fue fundado un partido con dinero de la "Sofina-CHADE", para fomentar esta clase de "patriotismo" Argentino-Chadista.

Como ya le dije verbalmente, persigue la CHADE actualmente el fin de anticiparse a eventuales resoluciones del H. concejo deliberante, por medio de un fallo arbitral, que en definitiva debería establecer, que para las relaciones entre consumidor y productor de corriente eléctrica, rija exclusivamente el derecho privado y que por consiguiente quedará descartada toda intromisión en ellas de parte de la municipalidad; quiere decir, que la CHADE no quiere más que perpetuar el actual sistema de fiscalización, que es ninguno, por el temor de que nuestras ideas "antijurídicas" sobre el régimen del derecho administrativo en dichas relaciones vayan a encontrar un suelo fértil en el concejo deliberante, para reformar todo el actual sistema tarifario y de fiscalización.

Para impedir que a dicha reformación se realice, fuí eliminado yo por la CHADE, como asesor de la Comisión de Servicios Públicos de electricidad, y será acusado usted "criminalmente" por la misma potencia "superestatal" en holocausto de la integridad constitucional y de la "libertad" argentina.

"Videant, consules, ne quid defrimenti capet rebus publica".

Es ahora un deber de honor para todas las sociedades de fomento y de gremios a cerrar sus filas y a exigir del concejo deliberante a que tome inmediatamente las medidas más energicas, reformando todo el actual sistema de fiscalización y todo el sistema tarifario y procediendo judicialmente contra la CHADE por violación del contrato de concesión. — (Firmado): Eugenio Nagel, Obligado 2335.

DOS IMPORTANTES ACTOS CULTURALES EN QUILMES

QUILMES, 18 — Organizados por la biblioteca "Edmundo de Amicis", anexa al Centro Socialista local, se realizarán dos importantes actos públicos de carácter cultural.

El primero de dichos actos se llevará a cabo el sábado 19 a las 21 horas, en el local Moreno 613, debiendo hacer uso de la palabra en primer término, el ciudadano G. Araujo Herrera, miembro del Círculo Andaluz, quien desarrollará el siguiente tema: "La cultura andaluza y su universalismo de sus ideas".

Habrá después, el concejal de Lomas de Zamora, ciudadano Salvador Moreno, sobre un tema de actualidad.

El otro acto organizado por la biblioteca mencionada, tendrá lugar el lunes 21 del corriente a las 21 horas, en el salón del teatro Empire, calle Moreno 730, debiendo hacer uso de la palabra la doctora Luisa Cuesta, sobre "El libro español".

La doctora Luisa Cuesta, que ha venido al país como representante de la biblioteca nacional de Madrid, con motivo de la Exposición del Libro Español, exhibirá en su conferencia una interesante película cinematográfica, relacionada con el tema cultural de su disertación.

El anuncio de estos dos actos culturales ha despertado gran interés y es de esperar que se verán concursados por numeroso público.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880. Capital realizado, \$ 50,000,000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Edificio Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón" Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Cádiz" Calleza esquina Callao. Sucursal "Génova" esquina Callao y Melián. Dirección central:

## Campo Neutral

Belgrano, 18 de agosto 1933.  
Doctor Jorge Del Río. — Uruguay 634, Capital.

Estimado doctor: Raras veces que me levanto con una sorpresa tan alegra, como la que acabo de experimentar hoy después de haber leído el sermón matutino con que la CHADE desearía embobar a la población de Buenos Aires y muy especialmente a los jueces que próximamente han de fallar por la constitución de un tribunal arbitral para "reglamentar la fiscalización municipal".

Ante todo le presento mis más sinceras felicitaciones por el primer gran éxito que ha tenido en su actuación de presidente de las sociedades de fomento y espero que ninguna amenaza de la CHADE será capaz a intimidar más ni a Ud. ni a las mencionadas sociedades para desvirtuar ni un ápice del camino que han elegido para defender los intereses de la población de Buenos Aires en contra de la voracidad de ese monstruo judicial que se llama CHADE.

El éxito está en haberla obligado a entrar en la arena pública para presentarse a lucha, que siempre sabía eludir magistralmente.

La CHADE está desarmada en la lucha frente a frenta, porque las únicas armas que tiene para defender su presencia, son la plata y la calumnia, las cuales no sirven en la lucha de hombre contra hombre.

El hecho de que ella aceptó, pues, una lucha que la dejó desde ya en condiciones de inferioridad, prueba de que está jugando sus últimas cartas y para ustedes debe ser eso un indicio seguro del futuro triunfo.

Pero no por eso han de despreciar ustedes las fuerzas nuevas que la CHADE está movilizando con el fin de destruir la unión que rige hasta ahora en las filas de las sociedades de fomento y gremios adheridos.

El "divide et impera" es el objeto, torpemente trillado, de la manifestación periódica de la CHADE de este mañana;

La empresa tampoco cumpleamiento al jornal obrero de \$ 5.40 que estipula el contrato, sino que lo hace a razón de \$ 0.41 la hora.

Véase el reclamo formulado al intendente por un vecino y obrero:

"El que suscribe, se permite molestar la atención del señor intendente municipal a los efectos de rogarle quiera tomar intervención ante la empresa Boccazzì y Cía., que tiene a su cargo las obras de pavimentación de Villa Industriales, ni da cumplimiento al artículo 25 de la ordenanza No. 423, y en caso afirmativo, diga qué medidas ha tomado o piensa tomar para imponerle el estricto cumplimiento de las obligaciones por la empresa contraria".

No obstante esta omisión a este lógico pedido y a las protestas del vecindario de Villa Industriales,

La empresa tampoco cumpleamiento al jornal obrero de \$ 5.40 que estipula el contrato, sino que lo hace a razón de \$ 0.41 la hora.

No estando conforme con esa liquidación, pues de acuerdo al artículo 25 de la ordenanza No. 423 las empresas de pavimentación deben pagar un salario de \$ 130.00 mensuales o \$ 5.40 diarios, ruego al señor intendente tenga a bien intervenir ante la empresa referida para que se haga efectivo el pago en las condiciones que establece la citada ordenanza."

Este viene a corroborar nuestras afirmaciones con respecto al incumplimiento del contrato por la empresa Boccazzì y Cía. No sabemos a qué razones atribuir el hecho de que la municipalidad no haya intervenido ya, y obligado a la empresa el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Sólo una desconsideración para con los vecinos de Villa Industriales y para con los intereses de los obreros, puede justificar la silencio del departamento ejecutivo. — Co-responsal.

**Los Pistoleros y la Policía de Rosario**

ROSARIO, 18 — Pardura aún en la opinión pública el pésimo efecto causado por el trágico epílogo que ha tenido días pasados la persecución de dos o tres individuos de mal vivir.

Por cierto que nosotros no vamos a creer en los informes que redacta la policía y que nuestra prensa "bien informada" publica como cosecha de ella. La tragedia ha costado 7 muertos y 4 heridos, habiendo más de quince detenidos. Estos, para la policía, todos son pistoleros o vagos...

Sin embargo, entre los muertos hay un obrero estibador, perfectamente conocido de la policía, como tal, y así ella lo ha reconocido. Sin embargo, los encargados de ejecutar las órdenes de prisión, no tuvieron la menor prudencia a fin de evitar pérdidas de vidas. Se ha tirado a mansalva, sin responsabilidad.

La caza del pistolero, del "assaltante", ha sido una verdadera tragedia. La misma policía se ha sorprendido con sus resultados. Según los "partes" policiales, ella fue agredida por más de veinte pistoleros, por lo que tuvo de repeler hasta dominar la situación, encontrando después cinco muertos y los demás ya rendidos, entre estos algunos heridos. De veinte pistoleros, muertos y rendidos, encontró siete armas... Sin duda se olvidaron de poner algunas. — (Corresponsal).

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880. Capital realizado, \$ 50,000,000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Edificio Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón" Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Cádiz" Calleza esquina Callao. Sucursal "Génova" esquina Callao y Melián. Dirección central:

## LA VANGUARDIA

**OPTICA Y FOTOGRAFIA**

**BELLA VISTA**

CENTRAL AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA ANTEOJOS. LENTES TERMOMETROS GEMELOS ETC. CÁMARAS FOTOGRAFICAS REVELACIONES COPIAS ETC. ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

DESCUENTOS EN OPTICA 20% DOR DE FOTOGRAFIA 10%

## Secretas-Urinarias-Piel

Doctor Saraceni - Especialista

Cura indolora de la bledorragia aguda, crónica y gota militar con DIATERMIA Prostatis-Cistitis-Estrechez-Ulcera-Almorranas-Debilidad-Cura de la AVARIOSO con aplicación del 606-914 PARANA 416 de 9 a 11 y de 14 a 20

## AUX CHARPENTIERS MEXICO 1302

Unión Telefónica: 4181, Rivadavia

## CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO

FUNDADA EN EL AÑO 1888

## Guardapolvos

EN BRINES BLANCOS, GRISES Y

DE THISSOR DE HILO

Confecionados en telas lavadas

SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

## MAYNARD & FEVRE

J. FEVRE Sucesor

## Guía de "La Vanguardia"

### ASOCIACIONES

### A SOCACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previor y hágame socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

### ELECTRICIDAD Y MECANICA

### P ABLO J. E. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perdi 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33).

### MASAJISTAS

### A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

### EDICTOS JUDICIALES

### El juez doctor José C. Miguens, cuya

### empleo a los herederos y a su nieto don CARLOS HORNAK por el fértil de

### treinta días dentro del cual deberá deducir su acciones. — Bs. Aires, mayo 12 de 1933. — Esteban Imaz, secretario.

### EL juez doctor Francisco D. Quesada

### llama por treinta días a acreedores y herederos de ANTONIO SETIEN. — Buenos Aires. Júlio 20 de 1933. — Roberto E. Chute, secretario.

### El juez doctor Francisco D. Quesada

### llama por treinta días a acreedores y herederos de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario.

### El juez doctor Francisco D. Quesada

### llama por treinta días a acreedores y herederos de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario.

### El juez doctor Francisco D. Quesada

### llama por treinta días a acreedores y herederos de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario.

### El juez doctor Francisco D. Quesada

### llama por treinta días a acreedores y herederos de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario.

### El juez doctor Francisco D. Quesada

### llama por treinta días a acreedores y herederos de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario.

### El juez doctor Francisco D. Quesada

### llama por treinta días a acreedores y herederos de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario.

### El juez doctor Francisco D. Quesada

### llama por treinta días a acreedores y herederos de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario.

# Considérase Fracasada la Huelga de los Comunistas en Sevilla

## El Viaje de Herriot en Oriente

Causa inquietud en Alemania

PARÍS, 18. — La prensa alemana se ha mostrado intranquila, con motivo del viaje que el ex primer ministro Eduardo Herriot realiza por el Cercano Oriente, y especialmente su visita de una semana a Odesa y a Moscú.

En los círculos políticos, donde es objeto de comentarios esta intranquilidad, se considera que es poco probable que ella se vea aliviada ante la noticia de que Vorosilov, en su carácter de comandante de la aviación civil y militar de los Soviets, se propone recibir al ministro de aviación de Francia, P. C. Cot, con motivo del vuelo que próximamente hará desde París a Moscú, con el cual esperan estrechar aún más los lazos de amistad últimamente establecidos entre Francia y el Soviet con la conclusión del tratado de no agresión.

## Habrá Plebiscito en Filipinas

Respecto a la independencia

MANILA, 18. — La legislatura filipina, al no poder adoptar una decisión definitiva sobre la aceptación o rechazo del proyecto de independencia, acordado por el congreso de los Estados Unidos, ha decidido someterlo a un plebiscito.

La fecha para su realización no ha sido fijada, pero en el plebiscito votarán las mujeres aun cuando para otros actos no gozan de derechos electorales.

El electorado deberá pronunciarse específicamente sobre la aceptación condicional, incondicional o modificación de la ley de independencia o bien por su rechazo, acompañado de la demanda de la independencia absoluta e inmediata.

## AS RELACIONES ENTRE PANAMA Y LA UNION

PANAMA, 18. — El ministro de relaciones exteriores, Arosemena, desmintió, calificando de infundadas, las informaciones publicadas por "El Diario de Panamá" asegurando que estaban a punto de romperse las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos debido a la actitud de este último país frente a las quejas que ha hecho Panamá contra la competencia que se hace en la zona del canal a las empresas comerciales panameñas.

Arosemena dice que Panamá "continuará discutiendo sus intereses en Washington en la forma cordial que siempre se uso en nuestras relaciones con ese país."

## Dentífrico Dubarry



Perfílica la dentadura.

Dos limpiezas diarias con Dentífrico Dubarry hacen desaparecer la amarillez y el serro. Los dientes recobran su blancura natural y a los pocos días brillan con luminosos reflejos perlados. El Dentífrico Dubarry es el único que "perfílica" la dentadura.

Tubo doble tamaño (con un regalo) 1.70

Perfumería  
Dubarry

## Aplicóse la Nueva Ley de Orden Público

Quedó paralizada toda la actividad

### LOS DIARIOS NO APARECERON

SEVILLA, 18. — Por primera vez, desde que fue aprobada la nueva ley de orden público, será aplicado el estado de preventión con motivo de la huelga declarada por los comunistas de esta ciudad.

Según informaciones de Madrid, el presidente de la república firmará ésta tarde el decreto, de acuerdo con una resolución aprobada por el gobierno.

Mientras tanto, la huelga comunista se considera fracasada. La ciudad presenta un aspecto casi normal.

Los periódicos no se publicarán ésta tarde. En cuanto a la circulación de tranvías y taxímetros es la ordinaria.

SEVILLA, 18. — Han llegado refuerzos de la guardia civil, para ayudar a mantener el orden, proteger los edificios públicos, escoltar a los tranvías y autobuses y prevenir demostraciones hostiles de los miembros de la Unión de Sindicatos, que declararon una huelga general por 48 horas, a partir de la media noche.

Este movimiento ha sido decretado como acto de simpatía con los huelguistas portuarios.

SEVILLA, 18. — Ante el anuncio de una huelga general comunista, el gobernador ha manifestado que se trata de un momento decisivo en la

lucha social en Sevilla; pide la colaboración de la ciudad, pues se dispone el funcionario a afrontar la lucha con los extremistas perturbadores, que tratan de adueñarse por medio del terror de la capital.

SEVILLA, 18. — Francisco García y cuatro cómplices han sido arrestados, acusándose al primero de haber asesinado al comerciante Ramos el miércoles, debido a que éste se oponía a los pedidos de los trabajadores.

SEVILLA, 18. — Se espera que fracase la huelga general debido a que las Confederaciones del Trabajo no se pliegan a ella y a que la mayoría de los locales públicos y fábricas han abierto sus puertas, cerrando, únicamente, gran parte de los cafés y bares.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Se espera que fracase la huelga general debido a que las Confederaciones del Trabajo no se pliegan a ella y a que la mayoría de los locales públicos y fábricas han abierto sus puertas, cerrando, únicamente, gran parte de los cafés y bares.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Se espera que fracase la huelga general debido a que las Confederaciones del Trabajo no se pliegan a ella y a que la mayoría de los locales públicos y fábricas han abierto sus puertas, cerrando, únicamente, gran parte de los cafés y bares.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de la huelga general declarada hoy por los elementos comunistas, la cual ha paralizado la vida de la ciudad y ha impedido la aparición de los diarios.

SEVILLA, 18. — Durante el consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al ministro de la gobernación para declarar en Sevilla el estado de preventión, con arreglo a la nueva ley de orden público, en vista de

## En Defensa de los Consumidores y Contra el Trust de la Carne

Fernando J. Ghio

La actuación del concejo deliberante surgió de los comicios convocados por la dictadura y, especialmente, la de los doce concejales socialistas; bien conocidos en el ambiente partidario, pero en su mayoría desconocidos en las bregas públicas, significó para la capital federal la imposición de un parentesis de expectativa, benefició en muchos y pesimista en algunos. Los nuevos elegidos por nuestro Partido no ostentaban mayores títulos y antecedentes que aquellos conseguidos en la lucha anónima y modesta sostenida en pro de la divulgación de nuestros ideales y, a la vez, la de su actuación en las primitivas sociedades de fomento de los barrios suburbanos. Esta expectativa se justificaba en aquellos que ignoran la importancia que tiene para nosotros la educación del ciudadano. Habitados al oropel de títulos doctorales o políticos, de las personas que integraban las antiguas comisiones de notables, erigidas por designación presidencial en representantes de nuestra comuna, y cuya única preocupación consistía en cuidar sus intereses de clase y los de los barrios norteamericanos que habitaban. Con mal distilado escepticismo muchos ciudadanos observaban la obra de los flamantes ediles.

A poco de comenzar la acción, un verdadero vendaval de ataques, al cual no fueron ajenos representantes del cuarto poder, cayó sobre nosotros: ¿Qué había pasado? El grupo socialista, consciente de su misión y de su deber, en la defensa de los intereses que le habían sido confiados por el pueblo, estudiaba a fondo todos los asuntos, y atacaba o defendía con un lenguaje claro, preciso, terminante, veritativo de la razón indestructible.

Se nos calificó de mal hablados, de agresivos, de intolerantes... Pero a nosotros, que recordábamos cómo, al iniciar su actuación en la cámara de diputados aquel maestro del socialismo que se llamó Juan B. Justo, fuera atacado, confundiéndole su franqueza y su causticidad con la grosería, y la guaranería de los mismos que hoy nos atacan, nos sentíamos fuertes, seguros, surridos del pueblo no podíamos ser desleales al mismo, supeditando nuestra acción franca y clara al aplauso de la burguesía por nuestro buen decir.

Perse esta campaña obedecía a otros fines.

Las grandes compañías afiliadas al consorcio de la S. O. F. I. N. A., es decir, el Anglo Argentino, la C. H. A. D. E., la Italco, y la Compañía Primitiva de Gas, vieron desde el primer momento naufragar sus más caras ilusiones por obra y gracia de este tercero grupo socialista que no se avenía a facilitarles la tarea de constituir el consorcio de los transportes, acoplando el aumento del precio de los boletos transviarios.

Habían encontrado para todo esto un docal instrumento de sus intereses en el ex intendente Naón, tan grato al capitalismo internacional, autor de iniciativas abracadabrentas de todo género, pero todas ellas, ni una más ni una menos, supeditadas a los fines de nuestra explotación por los capitales extranjeros.

La tesonera e inteligente actuación del Grupo Comunal Socialista destruyó estos planes y el mal oliente asunto de los surtidores de nafta derrumbó, menoscabando, al intendente que para dar logro a sus propósitos había soñado hasta con la disolución del concejo deliberante. Huelga agregar que, a todo esto, la campaña contra el concejo y especialmente contra el Grupo Comunal Socialista arreció ferozmente.

Entre las varias iniciativas del ex intendente Naón hubo una que nos preocupa profundamente: el proyecto de nacionalización del Matadero y Frigorífico Municipal. Este es el asunto que destaca la alevosía empleada para traicionar los intereses del pueblo. Sin consultar a los miembros del concejo deliberante, ni a nadie, este señor intendente mantuvo reuniones secretas con entidades afines al comercio y a la producción de las carnes, a objeto, según él, de propender a su abaratamiento; fracasado en todas estas maniobras, acudió al entonces ministro de agricultura, señor De Tomaso, acto que calificamos en la sesión del concejo del 13 de septiembre de 1932 con las siguientes palabras: "Este proyecto lo hemos de discutir y, por lo pronto, lo extraño, lo maravilloso que hay en él, es que

NEGOCIACIONES COMERCIALES CON LOS E. UNIDOS

Serían iniciadas a mediados de septiembre

En el día de ayer, el ministro de relaciones exteriores, doctor Carlos Saavedra Lamas, expresó a los periodistas en la Casa de Gobierno, que a mediados del mes de septiembre, serían iniciadas las negociaciones comerciales con EE. UU. Dentro de breves días partirán para dicho país, dos expertos en tarifas, habiéndoseles ya enviado al embajador Dr. Espil, los antecedentes e instrucciones por él solicitados.

Es también posible que con el fin de participar en las negociaciones, se traslade a Washington, el embajador en Francia, doctor Le Bretón.

### Con todo éxito realizóse anoche, en la Casa del Pueblo, el acto organizado por la Federación Socialista de la Capital

CON un público numeroso y entusiasta, realizóse anoche, en el salón de la Casa del Pueblo, el acto organizado por la Federación Socialista de la Capital en defensa de los consumidores y contra el trust de la carne que se pretende oficializar mediante el proyecto sancionado ayer por la cámara de diputados.

Esta maniobra de los representantes del privilegio y dueños de la riqueza natural del país, que pretenden apuntalar sus menguados intereses a costa de la miseria de las masas obreras, hambrientas y desocupadas, y de la población consumidora en general, fué ampliamente repudiada en el mitin de ayer, exteriorizando también su protesta los trabajadores del Frigorífico Municipal, que se quiere despojar a la comuna, hechos estos que traducen la general repulsión que acompaña a semejante tentativa.

En nombre de la Federación Socialista de la Capital abrió el acto el compañero Juan Unamuno, quien con oportunas palabras destacó el significado del mismo, siguiéndole en el uso de la palabra los oradores anunciados, de cuyos discursos damos un resumen.

Demetrio Buiria

La Federación Socialista de la Capital ha organizado este acto público de protesta, para denunciar al mismo tiempo, el grave peligro que entraña para los consumidores en general de toda la república la sanción de esta ley, que en su letra y en su fondo simboliza la avaricia indomable de la clase conservadora y vacuna a convencer entonces de que para abaratar la carne hay que dársele a los latifundistas, a los estancieros, etc., etc." y citábamos, a la vez, el proyecto de la cámara de diputados de invertir 10.000.000 de pesos para construir un frigorífico y depósitos distribuidores de carne en la capital federal, proyecto que firmaban Mario Guido, José Heriberto Martínez, Matias Sánchez Sorondo, Alberto Carosini, Leopoldo Bard, José María Aragón, M. Mora y Araujo y Juan B. Justo; proyecto por el cual, en su artículo 50, se decía: "La municipalidad de la capital podrá en cualquier momento adquirir por su precio de costo el frigorífico creado por esta ley".

Cómo es posible que hoy, que la municipalidad ha construido su propio matadero, se desconozca ese principio fundamental del derecho que tiene nuestra comuna de poseer su matadero, por los mismos partidos políticos de Sánchez Sorondo y otros firmantes de aquel proyecto? Por qué se quiere obligar a que la municipalidad de la capital podrá en cualquier momento adquirir por su precio de costo el frigorífico creado por esta ley?

Así como es posible que hoy, que la municipalidad ha construido su propio matadero, se desconozca ese principio fundamental del derecho que tiene nuestra comuna de poseer su matadero, por los mismos partidos políticos de Sánchez Sorondo y otros firmantes de aquel proyecto?

Por qué se quiere obligar a que la municipalidad de la capital entre en el monopolio de su abastecimiento de carnes a los habitantes que jamás supieron defender sus propios intereses, o tendremos que reconocer a Agustín Araya que "era previo para la creación del gran frigorífico nacional la asociación de los ganaderos, los que se rehusaron, pues convocados al despacho del señor ministro a pesar de representar un capital de ciento cincuenta millones de pesos, entre una docena de hombres, se negaron a participar activamente en la defensa de la economía nacional." Y el mismo señor diputado Araya, encostriándose a los ganaderos su concurrencia a pedir el apoyo oficial en todo momento que veían malogradas sus ganancias, agregaba: "Si alguna vez los obreros hubieran requerido una acción directa en la forma como la reclamaban los ganaderos, todo la cámara se hubiera alzado, clamando, diciendo que era una anarquía; y es una anarquía económica la que pretenden los ganaderos que anhelan comprometer el porvenir del país en provecho propio."

En otra parte dice el señor diputado Araya, dirigiéndose a los ganaderos, a los estancieros: "Han sido siempre ellos los que se han cruzado en el desarrollo de los pueblos; han sido ellos los que han representado una clase patricia, siempre ellos los que han jugado, y hasta la ley de préstamos del Código civil se ha hecho en beneficio de los ganaderos". Esto lo dijo el doctor Araya en 1923. ¿Qué hace que no sabe enrostrar a sus amigos políticos entregados a la defensa de esos mismos estancieros que tan bien valían entonces?

Finalizábamos nuestra defensa del frigorífico municipal con la presentación de la siguiente declaración, votada unánimemente por el cuerpo: "El H. concejo deliberante expresa su opinión contraria al proyecto de nacionalización del Matadero y Frigorífico Municipal y solicita del H. congreso nacional que rechace el proyecto sometido a su consideración". A pesar de todas nuestras protestas, la cámara vuelve a considerar el asunto, sin que, a la vez, ninguno de sus oradores haya recordado la declaración remitida en aquella fecha por el concejo, ni menos los argumentos que aquí se oponen al proyecto y por lo que podemos deducir por las votaciones, este proyecto que significa un monstruoso atentado contra la autonomía municipal y un verdadero atraco al estómago de nuestro pueblo, va a ser sancionado por la cámara.

Pero nos queda una esperanza: Desaparecido el intendente y el ministro, interesados y autores de este incalificable atropello, se prestará el actual P. E., y el señor presidente de la República a promulgarlo?

Por las responsabilidades que en el futuro acarreará a nuestros gobernantes ante el pueblo, somos optimistas y afirmamos: No!

INSCRIPCION

Los interesados en concurrir al curso del doctor Giménez — todavía no inscriptos — deben solicitar su inscripción hoy, de 17.30 a 18.30 horas, en la secretaría de la escuela, Rivadavia 2150.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

Nicolás Repetto

Los ganaderos se han compadecido de nosotros: quieren abaratarlos la carne. Es un deseo plausible pero dudo mucho de que puedan realizarlo.

Hay, sin duda, grandes márgenes

entre el precio que ellos reciben por sus ganados y el que nosotros pagamos por la carne de consumo, pero no es probable que ellos puedan hacer desaparecer esos márgenes, ni siquiera achicarlos. Esto es tarea de los consumidores organizados en sociedades cooperativas.

Los compañeros concejal Ghio y diputado Buiria han tratado, con el carácter que les caracteriza y la competencia que poseen en esta materia, el deseo de que quiera hacerse víctima a la municipalidad tomándole lisa y llanamente su matadero para ponerlo al servicio de fines particulares. Yo quiero encarar otro aspecto de la cuestión, para demostrar que la vía habrá de conducirnos al abaratamiento de la carne de consumo no es la que pretenden tomar los ganaderos, sino la que debemos seguir nosotros inspirándonos en los sanos y fecundos principios de la cooperación.

A manera de introducción indispensable debo ofrecer a mis oyentes algunos datos bien concretos que señalan sin duda alguna cuál es el camino que deben tomar los consumidores para asegurar la defensa de su consumo. Pero antes necesito decir dos palabras sobre márgenes y oscilaciones de los precios a fin de que sea fácil comprender mis conclusiones.

Para llegar del productor al consumidor, todo artículo provoca tres transacciones, y por excepción a veces solamente dos:

1º Venta del productor al mayorista.

2º Venta del mayorista al detallista.

3º Venta del detallista al consumidor.

Cada una de estas transacciones deja, naturalmente, un margen de ganancia, pero estos márgenes no son iguales en los tres casos: las dos primeras transacciones dejan siempre márgenes inferiores a los que obtienen en la tercera. Hablando en otros términos: el margen de ganancia de productores y mayoristas es siempre inferior al margen de ganancia del detallista.

La observación imparcial de las transacciones comerciales en todos los países del mundo demuestran estos dos hechos importantes:

1º Cuando los precios que cobran el productor y el mayorista suben, esta suba repercute de inmediato sobre los precios que cobra el detallista;

2º Cuando, en cambio, bajan los precios que cobran el productor y el mayorista la baja tarda mucho en repercutir, o no repercute nunca, sobre los precios que cobra el detallista.

Se han dado muchas explicaciones más o menos plausibles de este curioso fenómeno, pero no considero ahora necesario detenerme en ellas, pues lo que para nosotros tiene verdadero valor es el fenómeno mismo.

Utilizando algunos interesantes y autorizados estudios hechos últimamente por algunos corresponsales de la Sociedad de las Naciones, ofreceré a mis oyentes algunos datos relativos a los márgenes de ganancias y a las repercusiones de precios que ofrece el comercio de la carne en algunos países de Europa:

MARGENES Y REPERCUSIONES ESTUDIADOS EN LOS PRECIOS DE LA CARNE

AUSTRIA

	Precio por quintal, en chelines	Vacas para carnicería	Carnes de vaca
1913 . . .	152	288	
1925 . . .	148	333	
1926 . . .	140	322	
1927 . . .	143	324	
1928 . . .	138	320	
1929 . . .	156	344	
1930 . . .	146	360	

ESPAÑA

	Precio por kilo en pesetas	Animal vivo	Carnes para consumo
Vacas . . .	2.75	4.50	
Carneros . . .	2.75	3.75	
Cerdos . . .	2.50	4.50	

E. UNIDOS

	Relación entre los precios de la carne al por mayor y al detalle	Por mayor	Al detalle
1920 . . .	104	108	
1922 . . .	115	133	
1924 . . .	118	138	
1926 . . .	106	117	
1928 . . .	110	119	
1929 . . .	108	121	

NORUEGA

	Precios para el productor y el consumidor
1914 . . .	88 135 53
1919 . . .	394 574 46
1924 . . .	294 425 45
1929 . . .	153 259 69

TERNERA

	Precio por kil
--	----------------